



XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 890 de 2022

S/C

Comisión de
Legislación del Trabajo
y Seguridad Social

SITUACIÓN SOCIO- LABORAL ASOCIADA A LA DISPOSICIÓN
DE RESIDUOS URBANOS SÓLIDOS

CONAPROLE

DEFINICIÓN DE AGENDA DE REUNIONES Y DE ASUNTOS A TRATAR

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 25 de mayo de 2022

(Sin corregir)

Presiden: Señora Representante María Eugenia Roselló (Presidenta) y señor Representante Daniel Gerhard (Vicepresidente).

Miembros: Señores Representantes Felipe Carballo Da Costa, Omar Estévez, Pedro Jisdonian, Ernesto Gabriel Otero Agüero y Martín Sodano.

Invitados: Por la Intendencia de Montevideo, señor Director General del Departamento de Desarrollo Ambiental, doctor ingeniero Guillermo Moncecchi; señora Directora del Departamento de Desarrollo Social, licenciada Mercedes Clara, y señor Director de la División Limpieza, arquitecto Ignacio Lorenzo.

Por el directorio de Conaprole, señor Gabriel Fernández Secco (Presidente), y contador Gabriel Valdés (Gerente General).

Por la Cámara de Industrias del Uruguay, ingenieros químicos Agustín Tassani y Julio Sosa.

Secretario: Señor Francisco J. Ortiz.

Prosecretario: Señor Guillermo C. Mas de Ayala.

═════II═════

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la reunión.

——La Comisión da la bienvenida a las autoridades de la Intendencia de Montevideo. Nos acompañan la señora directora del Departamento de Desarrollo Social, licenciada Mercedes Clara; el señor director general del Departamento de Desarrollo Ambiental, doctor ingeniero Guillermo Moncecchi, y el director de la División Limpieza, arquitecto Ignacio Lorenzo.

Los hemos convocado porque a mediados de abril recibimos a una delegación de la UCRUS (Unión de Clasificadores de Residuos Urbanos Sólidos), la que nos planteó alguna situación particular referente al trabajo que desempeñan y la realidad a la que se enfrentan día a día; entendimos necesario citarlos a ustedes, así como a otras autoridades, a fin de que nos den su visión acerca del tema.

SEÑOR MONCECCHI.- Primero que nada, como siempre, es un gusto estar en el Parlamento, en este caso, para hablar sobre este tema que, como Intendencia, nos importa mucho y en el que hemos trabajado fuertemente desde el comienzo de este período, en el marco de un trabajo de colaboración que desde hace muchos años se viene llevando adelante con los clasificadores y con la UCRUS.

En nuestra estrategia ambiental, Montevideo más Verde, que ha sido una de las principales líneas estratégicas de trabajo de la Intendencia en cuestiones ambientales vinculadas con saneamiento, residuos, gestión ambiental en general, donde hemos intentado definir una agenda importante en este tema, central para la Intendencia, una de las patas fundamentales es la inclusión social, dado que todos los temas vinculados especialmente con residuos tienen un componente social muy importante, porque hay mucha gente que vive de los residuos y, muchas veces, en condiciones complejas; son sectores de la sociedad que viven en condiciones complejas.

Por eso, desde el principio, hemos trabajado con una visión conjunta. No es casualidad que esté aquí la directora de Desarrollo Social; desde la Dirección del Departamento de Desarrollo Ambiental, junto con la Dirección de Desarrollo Social, pero, además, en el marco de todo el trabajo del gabinete de la Intendencia, hemos entendido que los aspectos ambientales y sociales necesariamente tienen que ir de la mano.

En ese marco, y en particular con la UCRUS, hemos realizado un muy profundo trabajo. Hemos trabajado en diferentes ámbitos con proyectos como Montevideo Integra y la reparación de la Usina Nº 5 Bis, para que la recuperación de valorizables se haga en mejores condiciones. Y, en particular, está el tema central del que se habló en la comparecencia, que es el relativo a las plantas de clasificación.

Específicamente, las plantas de clasificación surgen en el marco de un acuerdo en la implementación de la ley de envases para Montevideo y funcionaban en el marco de un convenio -ahora explicaré por qué digo *"funcionaban";* en realidad, siguen funcionando- entre la Intendencia de Montevideo, la Cámara de Industrias del Uruguay, el Ministerio de Ambiente y el MIDES. A su vez, la Cámara de Industrias trabajaba con las cooperativas de clasificadores en cada una de las cuatro plantas. En esa coordinación, la Intendencia pone los predios; la fuerza de trabajo, por supuesto, la aportan las cooperativas, y la Cámara de Industrias brinda los materiales y la infraestructura de las plantas, así como el pago a las cooperativas por la recuperación. Eso estaba establecido en un convenio que se iba renovando, pero que en su última versión no fue renovado; de manera que hoy no existe un convenio de trabajo. Si bien el trabajo sigue llevándose adelante -la Cámara de Industrias sigue pagando a las cooperativas, las cooperativas siguen haciendo su trabajo y, por supuesto, se sigue trabajando en el predio-, hoy no hay un convenio. Creo que ese es uno de los reclamos principales, y con razón, de los actores; quieren tener reglas de juego claras en este tema.

Como Intendencia, trabajamos para lograr un nuevo convenio. Había un texto acordado, pero, en su momento, la Cámara de Industrias no lo firmó, argumentando que se estaba trabajando en el plan VALE, en el nuevo plan en el marco de la nueva ley de residuos que, como sabrán, exige a los generadores una recuperación del 30% para 2023. En ese marco, la Cámara de Industrias estaba presentando un plan y sostenía -sostiene- que no había que innovar hasta que ese plan estuviera establecido, si bien, reitero, las plantas de clasificación siguen funcionando.

Según entendemos, ese plan ya ha sido presentado al Ministerio de Ambiente. Todavía no lo conocemos formal y oficialmente. Hemos tenido reuniones con el Ministerio de Ambiente y con la Cámara de Industrias para hablar de ese tema, y en ese marco planteamos lo mismo que estamos planteando aquí, es decir, que nosotros entendemos que es importante fijar las reglas de juego para el funcionamiento de las plantas de clasificación, porque es lo que permitiría hacerlas crecer.

Por ejemplo, uno de los aspectos previsto por la Intendencia como parte del Programa BID que presentamos a la Junta Departamental -que, finalmente, no fue aprobado- era apoyar el fortalecimiento de las plantas de clasificación. Las plantas de clasificación son muy importantes en la cadena de la recuperación de residuos. Si el Estado en general busca mayor recuperación y pide a los ciudadanos que recuperen en origen, es decir, que clasifiquen en sus casas, se deben cumplir tres características fundamentales: la primera, obviamente, es que se haga la clasificación en origen; la segunda, que se garantice la logística, o sea, que se puedan recoger los residuos separadamente, que no se vuelvan a mezclar, y finalmente, que tengan una disposición adecuada, que no terminen en Felipe Cardoso. Para eso, las plantas de clasificación son muy importantes.

En ese marco, entendemos -y manifestamos nuestra disposición a colaborar en todo lo que sea necesario- que las plantas pueden y deben mejorar su infraestructura, pero para eso es necesario tener claras todas las reglas de juego.

Más o menos este es el resumen de nuestra visión. Tal vez, Mercedes quiera complementar algún aspecto de su competencia.

Muchas gracias.

SEÑORA CLARA.- Buen día.

Es un gusto estar acá, ayudando a profundizar en este tema, que para nosotros es un desvelo cotidiano y fruto de muchas mesas de trabajo en conjunto con el Departamento de Desarrollo Ambiental, con la División Limpieza. Realmente, es un trabajo que tenemos que abordar en forma conjunta, teniendo como actor central también a la UCRUS, a los compañeros y compañeras clasificadores que desde lo que viven en su tarea cotidiana nos van mostrando las necesidades, las preocupaciones, las urgencias. Por eso, como decía Guillermo, son un actor central en nuestra mesa de trabajo. Tenemos un espacio regular de encuentro con el grupo de implementación de la ley de residuos, también con la UCRUS en particular, y con ellos vamos viendo los pasos a dar. Eso es importante para nosotros; lo destaco porque, de alguna forma, las políticas de mejoras las vamos trabajando en conjunto.

Como decía Guillermo, en este tiempo de incertidumbre con relación al convenio, en este vacío, a la espera de lo nuevo, las plantas han seguido trabajando, pero desde el comienzo se viene planteando la dificultad para crecer. Creo que ha sido un tiempo de mucho aprendizaje para los clasificadores y las clasificadoras que llevan adelante el trabajo en las plantas. El paso de volverse cooperativa fue un salto cualitativo muy importante. La verdad es que en este año y medio las hemos visto crecer y consolidarse como grupo de forma llamativa.

Desde que asumimos y empezamos el encuentro con las cooperativas, los invitamos a pensar en proyectos de mejora. Ellos sienten que tienen un techo, que no pueden crecer, que la Cámara de Industrias, de alguna forma, no ha apostado, desde el momento que está limitada la maquinaria, la venta de materiales, o sea, que hay fuertes limitantes.

En ese espacio de encuentro con las cuatro cooperativas cada una presentó proyectos y propuestas de mejora que tienen líneas transversales, ya que todas necesitan mejoras en infraestructura, en maquinaria; todos los trabajadores quieren ser reconocidos como tales, plantean la importancia del trabajo con la comunidad y de ese potencial que tiene el clasificador en el manejo de los residuos, que es lo que viene haciendo históricamente de forma no reconocida. De alguna manera, ellos reclaman ser agentes ecológicos en sus comunidades; ya hay muchos que tienen pequeñas experiencias de circuitos limpios.

De esas reuniones surge la necesidad del instrumento del motocarro y hacen esa solicitud concreta a la Intendencia. Y lo consideramos algo valioso porque les permite más libertad en los movimientos, precisamente, para realizar el trabajo en los territorios. Así que desde hace unos meses tienen el motocarro. Son pequeñas mejoras que pudimos ir implementando.

Lo que quiero rescatar ahora es, sobre todo, la maduración de las cooperativas, porque sabemos que no es fácil el proceso de volverse cooperativa, con los acuerdos internos que son necesarios. Y han transitado por ese proceso; han presentado cada una de estas propuestas con estas líneas transversales pero, a su vez, cada una con sus especificidades. Algunos están pensando más en la industrialización, se imaginan trabajando los residuos comerciales -que es otra cuestión transversal-, pero cada una tiene su identidad, lo que también nos parece importante. Y todas están apostando al mayor reciclaje, a que se entierren menos residuos y a la posibilidad de volverse agentes ambientales.

Como Intendencia, estamos apostando por esta mejora de las plantas, asumiendo que hay un tiempo de negociación, en el que hay que aclarar las reglas. Pero reconocemos este potencial de crecimiento y estamos dispuestos a acompañarlo y apoyarlo desde donde podamos.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO.- Primero que nada, bienvenidos. Agradecemos a la delegación por responder a la convocatoria de la Comisión. La verdad es que lo valoramos mucho.

Yo tengo mis diferencias con respecto a este tema a nivel general, considerando la problemática que vinieron a plantear los trabajadores, poniéndome en el lugar de los trabajadores, que es lo que a la Comisión de Legislación del Trabajo le compete. Estamos hablando de una ley que fue promulgada en el año 2019, que tenía un plazo para su reglamentación, pero todavía no se cuenta con ella. Sabemos que la situación del mundo no fue la normal, pero hoy, casi tres años después de la promulgación de la ley -fue en 2019-, podríamos decir que ya tendría que haber una normativa vigente al respecto.

Soy una persona que piensa que el trabajo del recolector es culpa del sistema, porque si nuestro sistema en su conjunto -tanto gobiernos departamentales como gobierno central- funcionara bien, tendríamos la recolección en manos de quienes deberían tener esa competencia y no de ese trabajo precario que se genera por una necesidad laboral, que es culpa del gobierno central; no habría tanta explotación en ese sentido. Los que recorremos -como sé y tengo fe en que la directora recorre y conoce

esta realidad- sabemos que tenemos muchísimos trabajadores realizando su tarea en forma muy precaria y muy vulnerable, y viviendo en situaciones lamentables. ¿Qué genera eso? Genera que, ante la necesidad, la herramienta de trabajo, a lo que pueden acceder, sea la recolección. Entonces, tenemos una sociedad que está hundida en la necesidad y esa es la herramienta laboral que consigue. Es digno lo que ellos hacen; es totalmente digno lo que hacen esos trabajadores, porque buscan en el recurso que les queda la forma de generar el trabajo para cubrir sus necesidades y sobrevivir en el mundo de hoy.

No puedo dejar de ver y criticar que, como sistema, hemos fallado toda la vida, mejor dicho, en los últimos años, porque, repito, me parece que la responsabilidad de los residuos y su sistema de recolección -no voy a acusar a la Intendencia de Montevideo; estoy hablando a nivel municipal de los diecinueve departamentos, a través del Congreso de Intendentes- ya tendría que estar solucionado en todas las intendencias, considerando el mundo moderno en el que vivimos hoy. Con inversiones que no son millonarias -son un par de millones, comparado con los millones que se gastan en el sistema- la recolección podría ser mejorada para la sociedad de una manera más simple. Pero si solucionamos eso, dejamos una grieta gigante en todas estas fuentes laborales. Esa es la realidad; es lo que nos pasa siempre cuando nos acoplamos al mundo del desarrollo tecnológico que tenemos hoy. Tenemos cosas que funcionan maravillosamente con dos personas, pero cientos de trabajadores quedan desplazados de esos sistemas y tienen necesidades. Celebro el avance de las políticas que se han llevado adelante desde la Dirección del Departamento de Desarrollo Social. En un año y medio se han visto avances significativos en las cooperativas y con las herramientas -por ejemplo, en el caso de los motocarros- para que estas personas puedan trabajar. La verdad es que lo celebro. Es realmente muy significativo que en un año y medio se hayan encontrado estas soluciones para los trabajadores que siempre han estado en la marginalidad laboral, que si no estaban acarreando un carro a mano estaban con un caballo; no tenían este tipo de herramientas que la Intendencia les brindó. La verdad, lo celebro.

En lo que sí voy a seguir insistiendo es en que desde el gobierno central y los gobiernos departamentales tenemos que encontrar una solución real y final a esto y generar políticas nacionales, analizando realmente cuál es la necesidad y la solución.

Ese mundo de trabajo va ser siempre irregular; siempre va a haber un gran marco de trabajadores de esas áreas que no van a estar regularizados ni normalizados. Son personas que tienen necesidades y que sabemos que no van a ir a hacer trámites a ningún lado; esa es la realidad que ellos viven. Dependen del clima y de las situaciones que viven día a día para ver cuál es la recolección que pueden hacer para sacar $ 200, $ 500 y, en el mejor de los casos, entre $ 800 y $ 1.000, el que lo logra. Sabemos lo vulnerables que son y en el punto que están como para creer que desde un sistema los podemos corregir; sabemos que no es así. Si no ponemos toda la asistencia en el lugar, no vamos a poder ayudar a los trabajadores.

En cuanto al programa del BID, que se estaba calculando y trabajando con el convenio con la Cámara de Industrias -que entiendo que no fue aprobado-, quiero decir que Cabildo Abierto no tiene miembros en la Junta Departamental. Pero no se puede echar la culpa al BID de la recolección de Montevideo, las herramientas, el sistema y todo lo que tiene que ver con los residuos, porque hace más de treinta años la gobernanza de la Intendencia ha tenido la misma línea política. Si en cinco años no da y cambia, podríamos justificarlo. De la misma manera culpo a las intendencias de Rivera, Cerro Largo y otras que tienen la misma complicación por gobernanzas que vienen de atrás, no del mismo administrador pero sí de la misma línea administrativa.

Cuando queremos generar políticas buenas sabemos que son políticas a largo plazo, que no se construyen de un día para el otro. Se han tenido años como para decir: esto lo amortiguamos.

Por otra parte, quiero saber cuáles y cuántas son las plantas de clasificación en Montevideo. Creo que los diputados, sobre todo los del interior, no conocen esta realidad, y estaría bueno que lo supieran de parte de la Intendencia.

He realizado consultas, comentarios y opiniones personales, pero más que nada quiero agradecer la participación de la delegación.

SEÑOR REPRESENTANTE GERHARD.- Hemos venido siguiendo este tema desde esta Comisión, pero también desde la Comisión Especial de Ambiente. Allí recibimos a una delegación de la UCRUS que ameritó un llamado al Ministro de Ambiente, quien concurrió hace unas semanas.

Reconocemos la complejidad del problema y tal vez todavía no lo comprendemos del todo. Aun así, desde esta Comisión, tenemos la responsabilidad de mirar los aspectos laborales, aunque es difícil -o imposible- disociarlos de lo ambiental.

La principal preocupación que tenemos, que nos trasladaron el sindicato y otras delegaciones -la UDELAR, el PIT- CNT, el cooperativismo-, es la incertidumbre que mencionaba Guillermo con respecto a quién le venden los servicios. Esa fue una pregunta que hicimos y no supieron responder. Celebramos que se esté ordenando, pero es difícil cualquier perspectiva de mejora o de negociación, porque los interlocutores son varios.

Otra dificultad que no estamos entendiendo tiene que ver con que UCRUS considera abusivas las reglas de juego -la Cámara de Industrias es quien pone una parte del dinero y la Intendencia, al dar los terrenos, está poniendo recursos, lo que hace que tenga responsabilidades sobre lo que pasa ahí- ; tienen lo exigente de una cooperativa, que es hacerse cargo de muchas cosas -es más complejo que ser un empleado-, pero no estarían percibiendo lo bueno, que es la autonomía, la posibilidad de realizar más negocios en torno a lo que ya tienen, que es la planta. Ellos ven por ahí la posibilidad de expandir los trabajos que realizan, en parte gracias a la colaboración de la Intendencia, y no están teniendo esa libertad.

Más allá de que el Ministro de Ambiente tiene una parte de la responsabilidad y es un interlocutor permanente para la Cámara de Industrias, quiero saber cuál es la estrategia de la Intendencia, que es una parte más de cuatro. Quizás puedan ampliar también el rol del MIDES, que no lo entendí bien. Concretamente, quiero saber sobre la responsabilidad que les corresponde, o por lo menos cuál es la intención, aunque después no se llegue a concretar.

Ahora sí me voy a alejar un poco de lo laboral porque, al escuchar al ministro de Ambiente -cuando venga la delegación insistiremos en este tema-, vimos una especie de contradicción en el paradigma que se está siguiendo: si es el de la ley de envases de responsabilidad extendida o el de la ley de gestión integral. El ministro nos insiste en que él está guiándose por la última ley vigente, la de 2019, pero nosotros hemos visto cómo apareció un plan y luego se le dio de baja. Ahora es la Cámara de Industrias la que realiza el plan que se va a seguir. Eso para nosotros corresponde a un paradigma que ya fracasó, que es el de 2004, el de la responsabilidad extendida. Como nosotros entendemos que la ley vigente es la del 2019, las intendencias también son dueñas de esos residuos con su potencial económico, ya que la basura es un tema a resolver, pero también un potencial.

Esto es más bien una apreciación, una valoración, pero nos gustaría saber cómo se están parando como Intendencia con relación a estas dos visiones sobre quién tiene las responsabilidades.

SEÑOR REPRESENTANTE OTERO AGÜERO.- Creo que el haber estado diez años al frente de un gobierno me da un escenario inicial bien diferente al planteado, por ejemplo, por el señor diputado Sodano.

Las políticas no deben ser revisionistas ni deben ser tierra arrasada de un gobierno a otro, de una administración a otra, así sean del propio partido político. Eso es lo que ha pasado en estos más de treinta años de gobierno departamental con las políticas del cuidado del medio ambiente, de limpieza, y también con las relacionadas con el cambio en la recolección.

Los que ya pasamos el medio siglo les poníamos diario a las latas para que cuando viniera el camión con el obrero las levantara, las diera vuelta, y la basura no quedara pegada. Hoy en día eso es impensable. Desde el año 1998 tenemos contenedores que han facilitado -y mucho- y han asociado al vecino en el cuidado del espacio donde la recolección se hace. Ha habido también muchos avances relacionados con el medio ambiente; se puede decir que desde 1989 a esta parte se cumplió con un plan director que en el año 2013 cumplió cien años, el plan director de saneamiento, que nos lleva a que hoy nuestra ciudad tenga más del 95% de su área saneada. Hay que ver en perspectiva lo que ha sido el desarrollo de esta ciudad capital con ejemplos únicos en su gestión y también -como dijo el señor diputado Sodano, a quien escucho atentamente- como ejemplo único de una ciudad capital gobernada por el mismo partido por más de treinta años, porque con nuestro sistema electoral, no hay otro ejemplo en el mundo. Desde ese punto de vista, doy el total respaldo a las políticas que se han llevado adelante. Pero, ¿qué pasa? Las políticas de medio ambiente son tan vivas y tan del día a día, que cualquier acción desproporcionada o inescrupulosa puede volcar la balanza hacia un lado o hacia el otro. Pienso en la industria; pienso en lo que era Nuevo París hace treinta años con las curtiembres derramando en la calle, y veo hoy el saneamiento separativo, el saneamiento industrial; pienso en lo que fueron el arroyo Miguelete y el Pantanoso -ahí hablo con más propiedad aún, porque son mis barrios-, y veo que esta nueva generación, que nació después del año 2000, no conoció los olores de estos arroyos, lo que no es poca cosa.

También conocí muy de cerca en mi barrio la realidad de los trabajadores, de los clasificadores. Históricamente, sobre todo en la zona periférica al oeste de Montevideo y hasta Casavalle, se podían ver los famosos carritos que iban por la avenida Agraciada después de las ocho o nueve de la noche en fila rumbo al centro, donde estaba lo más preciado de los desechos de la basura, porque lo que existía antes no era solamente la clasificación del papel, el hueso, el vidrio y el plástico, sino también -esto es algo que hoy prácticamente no existe- de la comida de los suinos, de los cerdos. Esto es algo que prácticamente está desterrado, y eso también es política ambiental.

A partir del año 2005 se hicieron censos, sobre todo después de la creación del MIDES, pero voy a hablar solamente de la realidad de Montevideo, porque es la que más conozco. Sé que en el área metropolitana se ha trabajado mucho con esa cabeza de ver en el censo a aquellos y aquellas que trabajan en la calle en el día a día y viven de la recolección, y hasta el año 2013, cuando inauguramos la primera planta en el Tróccoli, prácticamente el único lugar que había para vender era en los viejos y queridos depósitos, donde pagaban lo que querían, como querían, etcétera.

Entonces, hay un reconocimiento por parte de la Intendencia a la acción del recolector, un primer reconocimiento como trabajador. En ese sentido, lógicamente se formaron las primeras cooperativas sociales, el seguimiento social -que tiene un costo- y

las primeras asociaciones con la Cámara de Industrias, hasta llegar, después de determinados estudios, al cambio de los carros con caballos por las motos con acoplado que hoy en día vemos prácticamente a diario; los recolectores revisan el estado de los contenedores y levantan la basura inédita, o sea toda la basura abultada.

La Intendencia de Montevideo es quizás, en el cuidado de medio ambiente -estoy siendo respetuoso con el quizás-, de una avanzada enorme que ni se imaginan, por ejemplo, en el cuidado de la cuenca del Santa Lucía, del que participan más de veinte municipios; naturalmente, participan los gobiernos de Canelones, San José y Montevideo, y debería haber algún otro que ha decidido no participar. Esa visión trata de no ser el ombligo de Montevideo, de no ser tan citadinos; hay un cambio, un camino serio que dio resultados. Las ciudades son insolventes: nos amuchamos, queremos el saneamiento, queremos la luz arriba, pero los costos de las ciudades son realmente insolventes. Acá no hay ningún economista, pero podemos detallar todos los impuestos que se puedan pagar y hacer la cuenta; van a quedar asombrados y van a ver -en cualquier departamento de Uruguay, y más en una ciudad capital- lo insolvente que es, desde todo punto de vista, vivir de la manera en que vivimos.

Por todo esto, creo que la visita de hoy es importante, que lo que puedan desarrollar es importante; que hay que asumir lógicamente el desarrollo y crecer en función del trabajo de recolección, que constituye una realidad que va muchísimo más allá de la supervivencia. Acá hay gente que proyecta su vida, en lo personal y también en lo económico, porque quiere ser un agente ambiental y ecológico, y además quiere vivir de eso, lo que es absolutamente válido y absolutamente digno. Los trabajadores, ahí sentados, nos dijeron: *"Queremos que se nos reconozca, primero, nuestra calidad de trabajador, y segundo, nuestra calidad de gente con experticia que quiere hacer algo por nuestra sociedad".* Y dentro de eso, entra la Ley Nº 19.829, que no ha sido reglamentada; es un error de este Parlamento, de esta administración, no haberla reglamentado. Creemos -y aventuramos en esto una opinión- que no se debería ensayar con una nueva ley porque tenemos una muy buena ley que, por más que no esté reglamentada, está vigente. Esperaremos a las autoridades nacionales para decirlo.

Cierro esto con una pregunta que creo ya se ha dicho y ha quedado medio solapada. En términos de cuantificar, ¿cuál sería la propuesta que tiene la Intendencia para avanzar en las plantas y cuánto sería el recurso humano, el personal, en el que finalmente se podría estar pensando?

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Se retira de sala el ingeniero Guillermo Moncecchi)

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO.- Quiero dar la bienvenida a la delegación de la Intendencia de Montevideo que ha acudido por este tema que preocupa a la Comisión y en el que venimos trabajando para tratar de encontrar respuestas a un conjunto de preocupaciones que tenemos.

Ustedes habrán podido leer la versión taquigráfica de cuando estuvo la delegación de UCRUS en esta Comisión; algunos recién estamos comprendiendo cómo funciona todo este mecanismo, y por eso pensamos que es bueno contar con la presencia de ustedes hoy, más allá de que personalmente creo que el Congreso de Intendentes también debería convocarse a este ámbito, porque el tema es mucho más amplio y abarca a la Cámara de Industrias, con todo lo que ello trae aparejado.

Tengo algunas consultas sobre el convenio, creo que de 2012. En aquel entonces, y durante esos años, los trabajadores eran contratados por una ONG y era esta la que organizaba el trabajo y desde allí se les pagaba. Hubo una etapa posterior y se

conformaron las cooperativas de trabajo de las que hace un momento hablaba nuestro compañero.

El convenio de octubre de 2020 abarca un conjunto de puntos: compromiso de las partes, antecedentes, objetivos específicos; menciona a las cooperativas de trabajo y establece su rol; también habla de la comisión de seguimiento; de la responsabilidad de cada uno, etcétera; es bastante largo. En este convenio, como decía, se conforma una comisión de seguimiento, y me llama la atención -y por eso consulto para conocer la opinión de los invitados- que en ese ámbito no esté representado el PIT- CNT, los trabajadores.

A su vez, me gustaría saber cuándo fue la última vez que funcionó esta comisión de seguimiento, tal como fue constituida en este convenio. Hay un cambio en relación con el convenio de 2012 -ahí sí participaba el PIT- CNT-, más allá de que incluye a un representante por cada cooperativa de trabajo. Entonces, quisiera saber qué se entendió en su momento para no establecer una participación del PIT- CNT en representación de los trabajadores. Supongo que las cooperativas de trabajo tendrán delegados que defenderán los intereses de las cooperativas, pero los trabajadores, nucleados en el PIT-CNT, también deberían tener su representación. Esta es mi primera consulta.

Por otro lado, el convenio está y, como bien se ha dicho por parte la delegación, no fue firmado por la Cámara de Industrias; los predios son de la Intendencia; la materia prima es de la Intendencia, de todos nosotros, de todos quienes vivimos en Montevideo, que somos los que generamos residuos. La Cámara de Industrias es la que debe poner el dinero. Inclusive, se habla de cuánto y de cómo se va a pagar a los trabajadores o, en este caso, a las cooperativas de trabajo. Entonces, me gustaría saber qué opinan los invitados respecto a que la Cámara de Industrias no haya firmado este convenio, en lo posible, si está dentro de las potestades de ustedes. Seguramente, esta va a ser una de las consultas que le haremos a la Cámara de Industrias, que también va a venir a la Comisión en el día de hoy. Lo cierto y claro es que la Cámara de Industrias no firmó este convenio. En realidad, el convenio está, pero no tiene la firma, el aval, de la Cámara de Industrias. ¿Cómo se sostiene eso? ¿Está funcionando de todas maneras?

Otra preocupación tiene que ver con el crecimiento de las cooperativas de trabajo. Hay ciento veintiocho trabajadores en las cooperativas. Nosotros tenemos algún conocimiento -no recuerdo si esto se dijo cuando estuvo la delegación en la Comisión o en esas reuniones que se van manteniendo para conocer el tema en profundidad- de que los trabajadores, en forma organizada, querían seguir avanzando desde el punto de vista de agregar valor a su tarea, a su trabajo. En ese sentido, quiero saber si han recibido en esta comisión de seguimiento alguna propuesta o planteamiento en el sentido de que los trabajadores en esas cooperativas de trabajo tenían pensado avanzar, por ejemplo, en la compra de maquinaria para agregar valor a la tarea que ellos desempeñan. Quisiera saber si hubo algún tipo de planteo al respecto y cuáles han sido las respuestas. Este tema también nos preocupa para tener las reglas de juego claras en esa dirección.

La última consulta es cómo llegan los residuos a las plantas. Hemos asistido -y comparto ciento por ciento lo que decía el señor diputado Otero- al avance que hemos tenido en materia de clasificación de la basura, en la limpieza de Montevideo, que en el transcurso de todos estos años ha sido muy importante: nadie puede negar eso. Ahora, me gustaría conocer el mecanismo y en qué condiciones llegan los residuos a las plantas. Pregunto esto porque tenemos todo un sistema -por lo menos, en algunas zonas- por el cual la gente tiene la posibilidad de depositar determinados residuos en ciertos contenedores y otros en otros contenedores. Por eso quisiera conocer de primera mano cómo llegan esos residuos a cada planta porque de eso, en gran medida, depende el

desarrollo que vaya a tener la cooperativa y los trabajadores cuando estén desempeñando sus funciones en materia de clasificación.

En ese sentido, también quisiera saber quién se hace responsable -o quién paga-, porque los residuos llegan a las plantas, en las plantas se hace la clasificación, pero un porcentaje de esos materiales -no tengo una idea exacta, pero debe de andar en el entorno del 50%, por decir una cifra- no es reciclable. Alguien tiene que levantar esos residuos y llevarlos a otro tipo de depósito. Me gustaría saber quién cubre estos costos, porque va a ser importante como información para los debates que vamos a tener a continuación con las próximas delegaciones.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE JISDONIAN.- En primer lugar, quiero disculparme por haber llegado un poco tarde.

En segundo término, voy a hacer un par de puntualizaciones, porque el tema lo venimos trabajando desde hace varias semanas.

Sin entrar en el fondo del asunto que nos convoca, y lejos de querer ingresar en una polémica ni mucho menos, como ciudadano de Montevideo, veo una realidad bastante distinta a la que se viene hablando, y me parece importante dejarlo claro. La responsabilidad de los residuos en Montevideo es de la Intendencia.

Tengo cuarenta años y siempre vi igual los arroyos de Montevideo: sucios. Recuerdo que se prometieron cisnes y patos en el arroyo Miguelete, pero yo, que vivo cerca de allí, sigo viendo cubiertas y bolsas.

Por supuesto, lejos de querer atribuir una mala intención en la acción, me parece que todos queremos que la ciudad esté limpia. Hoy en día, compararnos con lo que pasaba hace cuarenta años tampoco nos ayuda a mejorar. Basta con mirar la región, ni siquiera a Europa o a Estados Unidos; hay ejemplos de que se puede manejar las cosas de otra manera en Brasil, Curitiba, y en un montón de lados, con sistemas quizás no muy distintos a los que utilizamos nosotros, con poblaciones similares y con realidades parecidas, porque Latinoamérica es una sola. Creo que debemos hacer el principal enfoque en eso y no sacarnos la responsabilidad porque eso tampoco ayuda.

Estamos hablando de cuarenta años, de convenios que tienen diez años, y yo sé que la voluntad existe. Como decía hoy, no es un tema de atribución de intencionalidad, pero la realidad es que la ciudad está sucia, que las personas que hacen la recolección se vinieron a quejar de que no tienen una situación laboral estable ni clara, que quieren mejorar, y están hace diez años con eso. Entonces, me parece que, desde ese punto de vista -yo siempre insisto con lo mismo y capaz que no es lo más simpático-, tenemos que plantearnos objetivos un poco más posibles y concretos para avanzar de a poco, pero avanzar, porque los grandes proyectos de ley con objetivos que después no se pueden cumplir, o los grandes diálogos de sordos, tampoco sirven.

Me parece que nosotros, como Comisión, hemos abierto la puerta a todos, y desde ese lugar es desde donde podemos colaborar y ser agentes para tratar de cambiar una realidad. Ahora, me parece que la realidad nos anega a todos, todos los días. Yo admiro el esfuerzo, pero en verdad Montevideo hoy no es una ciudad que sea ejemplo de nada respecto a la limpieza, cuando tiene que recurrir al Ejército para juntar la basura.

Como decía, me parece que desde ese lugar tenemos que colaborar todos; es responsabilidad de la administración, por supuesto, pero también es responsabilidad de nosotros, los montevideanos. Me parece que cada cual tiene que hacerse cargo de las cosas. Si hay un objetivo y se cumple, buenísimo: lo vamos a aplaudir porque va a redundar en una mejor calidad de vida para todos. Ahora, cuando se plantean objetivos,

planes, y la ciudad sigue igual, hay que buscar otro camino. Nosotros, por supuesto, estamos abiertos a generar el ámbito que corresponda.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE ESTÉVEZ.- En primer lugar, quiero agradecer la presencia de la delegación de la Intendencia.

En segundo término, tenía una pregunta sola y creo que el compañero Felipe Carballo la hizo, pero no fue muy claro. Guillermo Moncecchi aclaró que trabajó en un convenio que la Cámara de Industrias no quiso firmar. ¿La Intendencia está trabajando en otro convenio para presentarle a la Cámara de Industrias y así poder dar seguridad a los reclamos de los compañeros recicladores que estuvieron en esta Comisión? Desde hace unos diez o doce años trabajan bajo un convenio que ya expiró, que está en el aire, y creo que lo que reclaman es justo: trabajar con un convenio que los ampare para darles la seguridad laboral que tanto necesitan.

Concretamente, mi pregunta es si la Intendencia está trabajando en otro convenio, contemplando lo que la Cámara de Industrias no aceptó.

Gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO.- Simplemente, quiero aclarar algo de lo que dije -el diputado Gabriel Otero me mencionó- : cuando hablé de que la gobernanza había sido de un partido político, lo puse como una de las excusas como para que funcionara un sistema de trabajo a largo plazo, pero no acusando a ningún partido político. Como bien dijo el diputado, la gobernanza de la Intendencia de Montevideo está marcada por la historia. Entonces, creo que eso refleja las responsabilidades que tenemos que asumir cada uno.

Quisiera hacer una breve lectura de la versión taquigráfica de la comparecencia de la UCRUS en esta Comisión; eso es a lo que hice referencia y tiene que ver con mi mayor preocupación: los trabajadores. Dice así:

"SEÑOR CATALANO.- Hace aproximadamente veinte años que soy clasificador. Actualmente, formo parte de una de las cuatro cooperativas que hay en Montevideo, soy el presidente de la cooperativa de Planta Géminis y vicepresidente del sindicato de UCRUS.

El trabajo que hacemos no es menor al estar cuidando al medio ambiente. Actualmente se entierran toneladas de mercadería; lo que nosotros clasificamos sale de vuelta al mercado.

Lo único que pedimos es que se nos reconozca el trabajo que hacemos. Sé que soy clasificador y hago un trabajo como cualquier otro trabajador: es un trabajo el que hacemos nosotros. Por eso, quiero plantear que se pueda reconocer al clasificador y que sepan que somos personas como cualquier otra y hacemos algo para cuidar el medio ambiente. Además, detrás de nuestro trabajo como clasificadores hay familias. He criado a mi familia, a mis hijos, gracias a lo que hago y me siento orgulloso. No tengo estudios y lo único que atiné a hacer es el clasificado; no me quedó otra, pero me siento orgulloso de ser clasificador y me gustaría que se me reconociera el trabajo que estoy haciendo, que no es menor. Esto es lo que puedo aportar".

Este aporte del trabajador refleja lo que dije en mi intervención: realmente debemos reconocer el trabajo que hacen estas personas; debemos reconocerlas como tales, valorar su trabajo y generar las garantías y las políticas -como expresé en su momento- desde los gobiernos departamentales y los gobiernos centrales, para ver cómo asistimos a los clasificadores, por ejemplo, a través de las cooperativas. En ese sentido, celebré lo

que se hizo durante este año y medio, pero no podemos dejar de ver que esta grieta es culpa, simplemente, del sistema. En eso no le voy a sacar la culpa.

Vuelvo a aclarar que hablé de políticas como pretexto y excusa a largo plazo, y me parece que plazos hay en muchos departamentos; no hablé solamente de Montevideo. Ahora, como contribuyente de Montevideo, hay quejas de todos los ciudadanos -todos quienes estamos reunidos en esta sala en el día de hoy caminamos en la calle y hablamos con la gente-, críticas y malestar porque los sistemas no funcionan bien. Eso sigue pasando, y es notorio, así que no podemos dejar de reconocerlo.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO.- Quisiera aclarar lo siguiente. La delegación solo está obligada a responder lo que entienda pertinente; lo que no, no lo contesta, y punto. Me parece que es importante dejar claramente establecido esto, porque aquí se han hecho muchas valoraciones desde el punto de vista político en las que, como bien dijo el diputado Jisdonian, no vamos a ingresar. Uno sale a la calle y ve un montón de gente durmiendo allí: cada vez más.

(Interrupción del señor representante Pedro Jisdonian)

——No voy a entrar en esa polémica.

Por otro lado, parte fundamental del planteo de los trabajadores pasa por la no reglamentación de la Ley Nº 19.829, de gestión integral de residuos, y eso es responsabilidad del Poder Ejecutivo. Es más: hasta discrepo con el diputado Otero en el sentido de que este Parlamento tiene que ver con eso; es el Poder Ejecutivo el que tiene la responsabilidad de la reglamentación. El Parlamento ya actuó; ya trabajamos en eso, lo votamos, y ahora, como contralor del Poder Ejecutivo, estamos reclamando en tal sentido -está dentro de nuestras funciones-, y para eso necesitamos contar con algunos elementos.

Ese es el tema central desde nuestro punto de vista.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO.- Quiero hacer una aclaración para aportar al señor diputado Carballo; si estoy equivocado, quiero que el diputado me corrija. El diputado Carballo se refirió a la Ley Nº 19.829, de 18 de setiembre de 2019, que es la que no está reglamentada. Se hizo referencia a la ley anterior, y por eso hago esta corrección.

(Diálogos)

——¿Habló de esa? Perdón, entonces.

SEÑOR REPRESENTANTE JISDONIAN.- Quiero aclarar que la responsabilidad puede ser del Poder Ejecutivo, como lo fue de los Parlamentos anteriores que, por una problemática que venía de 2012, recién en 2019 se pudo sacar un proyecto de ley.

SEÑOR LORENZO.- Queremos agradecer por la invitación y por las apreciaciones, comentarios y consultas que han indicado. Tomé nota de todo lo planteado y, luego, también la directora complementará.

Como se pusieron en la mesa elementos de la gestión departamental en materia de residuos y temas ambientales, me gustaría trasladar nuestra visión en ese sentido, con el debido respeto al Parlamento nacional. Nosotros tenemos nuestro contralor departamental en la Junta Departamental de Montevideo. Dado algunos comentarios, nos parece pertinente que la Intendencia se exprese lo más objetiva e institucionalmente posible; no podemos dejar de hacerlo.

En primer lugar, quiero destacar que Montevideo, en sus diferentes gestiones, en particular en el tema de saneamiento -haciendo referencia a algo que se indicó hoy más

temprano-, tiene una cobertura que es la mayor de América Latina. Esa cobertura y ese alcance que tienen un profundo significado ambiental y también equidad social -porque se ha ido avanzando en todas las zonas de Montevideo-, poseen un resultado absolutamente positivo, fruto de un proceso de trabajo histórico. Creo que en el contexto de América Latina no tenemos otro precedente tanto en resultados como en proceso.

Ese proceso ha sido acompañado, incluso desde antes de la administración del Frente Amplio, por el Banco Interamericano de Desarrollo por más de cuarenta años. Es correcto indicar que es una de las variables más sensibles desde el punto de vista ambiental en una ciudad. En ese sentido, nuevamente tenemos indicadores de resultados -como hoy se mencionaba con claridad- de un 95% de cobertura.

Además, el tema del saneamiento no solo impacta en la salud directa de la población que tiene esa red accesible, sino también en la salud ambiental de los ecosistemas y, en particular, en nuestro sistema de playas, donde también tenemos otra fortaleza única en el país -que, seguramente, existe en los mejores lugares de América Latina-, que es nuestro sistema de certificación de calidad ambiental de playas, también de larga data, que transformó la gestión desde un punto de vista ambiental. Para la cantidad de población y la presión urbana de Montevideo, el estado de sus playas es muy positivo; esto no se ve así en otras ciudades de la región.

En otros indicadores, como cobertura en áreas verdes y calidad de aire, también tenemos un buen desempeño.

En materia de limpieza y de residuos, hemos observado avances. Montevideo fue una de las primeras ciudades de la región en avanzar en el sistema de contenedores; fue una de las primeras ciudades en la región en haber incorporado contenedores de clasificación en vías públicas, como los que tenemos en el Municipio B. Han sido todos avances que se dieron en otras ciudades de la región, y eso hay que reconocerlo.

También en materia de limpieza y de residuos esta administración ha sido muy clara en cuanto a que no estamos conformes con la situación de limpieza. Queremos ir hacia un cambio significativo, queremos mejorar muchísimo las condiciones de limpieza, no solo desde el punto de vista de la gestión, sino desde la realidad de la limpieza en la ciudad para los ciudadanos y las ciudadanas. Para eso, desde el día uno en que esta administración asumió, trabajamos en un proyecto que iba a ser la transformación más importante en materia de limpieza -lo habíamos dicho así-, seguramente en la historia de Montevideo, con una proyección de treinta años hacia delante.

Ese proyecto de limpieza se había incorporado bajo un concepto moderno de saneamiento ambiental que implica no solo una visión tradicional de cobertura de redes, sino una visión integral del ecosistema, es decir, cómo se vinculan los residuos sólidos con las cañadas, con el sistema de drenaje; cómo se logra que haya una visión integral que pueda dar solución de manera sustantiva a los problemas ambientales de la ciudad. Ese proyecto fue el que se incorporó en el proyecto BID, luego de nueve meses de trabajo, y contó con la participación de más de cien técnicos de la Intendencia de Montevideo, del gobierno nacional y a nivel internacional.

Es de público conocimiento que ese proyecto fue bloqueado en la Junta Departamental de Montevideo. En ese sentido, queremos reafirmar que la Intendencia de Montevideo va a mantener esa visión en cuanto al concepto de Montevideo más Verde y sostendrá las acciones en esa línea. Seguramente, no se podrán lograr los números y los indicadores que teníamos previsto alcanzar, al finalizar la implementación del proyecto a los seis años. Me refiero, por ejemplo, al 92% de cobertura de recolección separada de clasificados. Ese es un número que, por el nivel de inversiones, no se va a poder

alcanzar. Sin perjuicio de ello, se harán todos los esfuerzos para mantener la línea y esa visión.

En ese contexto, yendo en particular al asunto de las plantas de clasificación y reiterando lo que planteaba nuestro director general, existe un componente específico en el BID dedicado a los temas de inclusión social, que tiene dos grandes enfoques. El primero de ellos tiene que ver con fortalecer las capacidades de clasificadoras y clasificadores precisamente en la construcción de autonomía, en la construcción de propios emprendimientos para generar mayor valorización. Por otro lado, bajo ese mismo concepto de inclusión y valorización poder generar inversiones específicas en las cuatro plantas del plan de gestión de envases.

La intendenta de Montevideo, Carolina Cosse, en su reciente discurso, luego del anuncio de la no aprobación del préstamo del BID, se comprometió públicamente en sostener el proceso de inversión en las cuatro plantas. En ese sentido, queremos certificar esa información en este ámbito.

En cuanto a la pregunta de cuál es la visión de la Intendencia hacia el futuro con respecto a las plantas, lo primero que hay que indicar es que la Intendencia ya recibió de las cuatro cooperativas un set de indicaciones de cuáles serían las áreas de interés de inversión con relación a maquinarias, a capacitación y a mejoras edilicias. Hoy, la Intendencia está evaluando esas cuestiones y nuestros técnicos también están haciendo propuestas adicionales en la línea de poder sostener un proceso de inversión para las cuatro plantas -quizás no los números que hubiésemos tenido con el préstamo del BID-, de manera de mejorar sus condiciones, y con ello reafirmar el concepto de autonomía de las cooperativas y la capacidad de procesar más material, ya que existen nuevas vías para generar más material clasificable. También existen posibilidades de ampliar las líneas de producción y valorización, que no quede únicamente como una clasificación secundaria y una compactación, sino que se pueda generar elementos de valor agregado. Existen otras plantas de clasificadores en Uruguay que incorporan valor agregado, por ejemplo, el paletizado de plásticos PET, que les incrementa las posibilidades del modelo de negocios y de incorporar más clasificadores a lo que sería la inclusión y, por supuesto, las condiciones de trabajo alineadas a nuestro marco legal.

En esa visión de futuro, la Intendencia ha dejado muy claro que necesitamos un marco de reglas claras, de responsabilidades claras y de relacionamientos claros en la existencia de las plantas. En la Intendencia -respondiendo la consulta sobre el tema del convenio- existía un convenio inicial enmarcado en la ley de envases, en el cual participaban las instituciones mencionadas. Luego, cuando se establecen las cooperativas en el año 2020, se negocia un nuevo convenio en el cual, por ejemplo, se incorpora la delegación de los representantes de cada una de esas cooperativas a ese nuevo convenio. Eso es firmado por todas las partes, exceptuando la Cámara de Industrias, que niega esa firma. De nuestro lado no tenemos claridad sobre el objeto de su negativa. Lo que sí teníamos claro -por supuesto que la Cámara podrá informarles al respecto- es que ellos estaban en el proceso de armado del plan VALE y que por eso tenían reserva, incluso, de participar en el ámbito, que si bien no estaba formalizado porque el convenio ya no existía, la Intendencia sí tuvo la voluntad y convocó a todos los integrantes de la comisión de seguimiento -creo que en más de tres oportunidades el año pasado-, incluyendo a representantes del PIT- CNT, como invitados a ese espacio. En determinado momento, la Cámara cesó de participar.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Daniel Gerhard)

——En ese sentido, quisiera reafirmar esa idea de la cooperativa -creo que lo decía el señor presidente- de poder tener ese grado de autonomía, esa posibilidad de desarrollar su modelo de negocios. Es más: es muy interesante porque cada una de las

cuatro plantas, cada una de esas cooperativas, tiene una visión particular, es decir, no necesariamente quieren hacer la misma tarea y de la misma manera; quieren construir un modelo de negocios particular que, por ejemplo, se oriente a determinados materiales o a determinado lugar de valorización, y eso también es algo que reafirma la autonomía pero, por otro lado, también mejora las chances de mayores ingresos, tanto económicos como de más personal.

Con relación a la pegunta que se hacía sobre las plantas de clasificación existentes en Montevideo al día de hoy, son cuatro las que vienen del marco del plan de gestión de envases: la planta de La Paloma, la planta Burgues, la planta Géminis y la planta Durán. A eso hay que sumarle, en esta visión integral y más holística, el espacio de clasificación de la Usina Nº 5 bis, que es un espacio de antesala del relleno sanitario Felipe Cardoso en el cual clasificadores que antes hacían su labor de clasificación dentro del área donde era volcado el residuo tenían obviamente un riesgo de salud y también de muerte, porque es una maquinaria muy pesada la que hay ahí; entran muchísimos camiones en unas grandes máquinas compactadoras y eso podría generar un riesgo de vida. Lo que la administración pasada logró allí es que aquellos camiones que tienen más material, más valioso, hagan un desvío previo, descarguen allí, se clasifica y, al final del día, todo lo que queda de descarte se lleva a Felipe Cardoso, de manera que los clasificadores no estén en el lugar donde se hace el hueco, con los riesgos que ello conlleva.

Cuando asume esta administración, se tuvo especial atención en ese espacio de clasificación porque las condiciones de trabajo que observamos allí no eran para nada adecuadas; lo vimos como uno de los primeros puntos más críticos, y ahí se acordó desde la administración un set de inversiones con los clasificadores que allí están trabajando. Se hizo todo un cercamiento perimetral, se puso iluminación y en estas semanas se está concluyendo la obra de todo lo que es una edificación de servicios con baños, duchas y comedor, con todas las necesidades que tiene que haber desde el punto de vista edilicio y de servicios para un trabajo digno.

Eso también implicó un trabajo de desarrollo social, de organización de ese colectivo de clasificadores que, por algunas condiciones, incluso del barrio, a veces tenían episodios de violencia, de relacionamiento, que también implican un trabajo social muy fuerte para ese colectivo.

Asimismo, en esta administración la Intendencia estableció el apoyo a una cooperativa específica: un nuevo espacio de clasificación exclusivamente para materiales de residuos voluminosos, como electrodomésticos y muebles. La cooperativa Volver a la Vida, de exclasificadores, está allí trabajando y la Intendencia la provee -a través de su sistema de recolección puerta a puerta de materiales voluminosos- de estos residuos. Lo que hace la cooperativa es un trabajo de extracción de estos residuos de los materiales más valiosos para su venta o un trabajo de reparación y recuperación, por ejemplo de heladeras y de muebles, lo que también está generando una mayor corriente de ingresos y de trabajo más especializado, acompañado también de un proceso de capacitación.

Por tanto, tenemos las cuatro plantas del plan de envases más estos dos espacios de clasificación con la participación de clasificadores, que la Intendencia escolta con inversión y acompañamiento.

Con respecto al tema de cómo llegan los materiales a las plantas y los caminos -en esto me referiré particularmente a los materiales reciclables como papel, cartón, latas y plásticos-, hoy en día Montevideo tiene tres grandes sistemas en funcionamiento.

Uno de ellos son los contenedores naranjas en la vía pública, en parte del Municipio B, en la zona Centro, que está bajo el contrato de CAP (Consorcio Ambiental del Plata). Son alrededor de quinientos en toda la zona del Centro y están agrupados junto a otros

contenedores de materiales mezclados. Allí los ciudadanos de estos barrios pueden depositar sus materiales clasificables y, luego, el camión de CAP los lleva hasta la planta de clasificación. El mayor costo de ese traslado -y quiero reafirmar esto con relación a los aportes que hace la Intendencia que, como se decía, en las plantas pone el terreno-, está en la logística de llevado de estos materiales.

La segunda vía tiene que ver con los puntos de entrega voluntaria, y allí tenemos dos categorías. Una es la de los supermercados arriba de 200 metros cuadrados, que tienen la obligación de contar con contenedores de materiales clasificados. Ahí la Intendencia es la que provee esos contenedores y hace el levante; también es un costo que asume la Intendencia para llevar a las plantas. Después, me voy a referir a las calidades de cada uno de estos circuitos. Una segunda alternativa de ese punto de entrega voluntaria son los contenedores metálicos; se los conoce por la marca, JCDecaux. Están en varias avenidas, en la vía pública, y pueden recibir envases.

Y el tercero -que es política de esta administración- es la recolección de materiales clasificados intrapredial o intradomiciliario. Ahí tenemos dos grandes áreas. Una es la de los bolsones, que ya tenemos más de dos mil puntos y queremos llegar a tres mil este año en la ciudad. Está en edificios y cooperativas; también se amplió a viviendas unifamiliares, a centros sociales y la tienen todas las dependencias de la Intendencia. Cualquier dependencia pública puede solicitar colocar el bolsón de manera gratuita. Eso también se lleva a las plantas de clasificación. La segunda área consiste -lo iniciamos en el mes de febrero y era uno de los puntos fuertes del proyecto del BID- en poder llevar recolección basada en contenedores plásticos intraprediales a todas las cooperativas y edificios de Montevideo. Dado el tema de la restricción presupuestal, solo vamos a poder llegar a las cooperativas y edificios con más de veinte unidades. Esto es un compromiso de la intendenta para este período: a todas aquellas cooperativas que estén por encima de veinte unidades que lo deseen -no será obligatorio; será voluntario- les vamos a llevar el contenedor plástico para la recolección de material clasificado, que se deberá hacer adentro de la cooperativa, contribuyendo, también, con la limpieza, y será acompañado con procesos de educación ambiental y trabajo comunitario. En esta última categoría, que es el programa Reciclando Barrio a Barrio, ya tenemos veinte cooperativas que se han sumado desde febrero, y la idea es continuar ampliándolo.

Estos diferentes esquemas de recolección tienen asociada una calidad diferente en el material que los componen; esto lo habían preguntado más temprano. Voy a dar dos ejemplos extremos de esa calidad. Por un lado, estamos recuperando entre un 30% y un 50% del material que contienen los contenedores de color naranja en vía pública. ¿Por qué es un número tan bajo? Porque al estar en la vía pública, se asocia con el tema relacionado con la situación de calle y con otros perjuicios; entonces, muchas veces ese material queda contaminado porque los vecinos ponen otro tipo de residuos o, inclusive, residuos asociados al tema referido a la situación de calle, que hacen que ese material llegue contaminado a la planta y no pueda ser clasificado manualmente ni utilizado en la clasificación. En el otro extremo está el caso de los bolsones, de los que estamos recuperando un 95% del material que llega. ¿Por qué se da eso? Porque los vecinos al tener el bolsón dentro de su edificio, dentro de su casa, tienen un cuidado mayor en que el material tenga las siguientes condiciones: que esté limpio, seco y compactado. Eso hace que el material que llega a la planta de clasificación tenga un cuidado, una clasificación de una calidad muy alta, lo cual es muy positivo para los clasificadores porque les implica menos descarte, más efectividad y productividad en el trabajo y que, además, ese material pueda ser tomado a mayor valor por los compradores de la industria del reciclaje. De alguna manera, eso también nos sirvió de lección para poder priorizar -en este despliegue de más políticas en materia de clasificación y reciclaje- las

herramientas de recolección intrapredial e intradomiciliaria, por la calidad que tienen estos materiales.

Creo haber respondido las inquietudes de los legisladores que tenía apuntadas, pero quizás la señora directora quiera hacer algunos comentarios finales.

SEÑORA CLARA.- Solo quería agregar que en este marco de inclusión social de clasificadores y clasificadoras estamos mirando el tema de las plantas, donde tenemos muchísimo para mejorar, optimizar y potenciar al grupo de trabajadores de las cooperativas. Pero están estos dos espacios más del programa Montevideo Integra, que comentó el arquitecto Ignacio Lorenzo, que se encargan de la reparación de los materiales voluminosos, como muebles, electrodomésticos, etcétera, para que vuelvan al mercado; hoy es un grupo pequeño, pero apostamos a seguir creciendo.

En la Usina Nº 5 bis son aproximadamente cien los trabajadores con los que estamos trabajando -para formalizar su situación y mejorar las condiciones de trabajo- en un formato que aún no tenemos claro; lo estamos recorriendo con ellos. La cooperativa parece ser una opción para algunos, pero para pocos; para muchos es históricamente un trabajo individualista por su forma; entonces, no es cuestión de imponer formatos, sí de formalizar, y se está trabajando con ellos en ese camino.

Además, quería mencionar el ABC Oportunidad de Trabajo, que es un espacio en el que trabajan cuarenta clasificadores en la zona de Carrasco, en la sensibilización puerta a puerta, justamente, para el trabajo con los bolsones, y se están especializando un poco en el tema de la poda porque es una zona con muchos jardines. Para nosotros esto también es interesante porque se trata de diferentes experiencias en las que vamos visualizando en qué espacios dentro de la gestión de residuos, dentro de esta estrategia Montevideo más Verde, hay lugar para estos agentes ambientales. Esa es la mirada global.

Me parece importante esto del ABC Oportunidad de Trabajo; me parece importante comentarles que hoy son 104 los motocarros que están recorriendo la ciudad -se hizo alusión hace un rato–, y en principio apostamos por otros 100. Se trata de espacios de formalización, donde se ha visto que los trabajadores, realmente, tienen muchísima capacidad, por su vocación de servicio, por su *expertise,* porque vienen trabajando en eso; ha sido una experiencia valorada muy positivamente por la Intendencia y por los propios vecinos. Nos parece interesante porque son esas experiencias que muestran que es posible la integración social dentro de la gestión formal de residuos, y vamos por eso. El desafío que tenemos ahí es que hay que hacer un nuevo relevamiento sobre el número que veníamos hablando. Hoy por hoy, dentro de todos los que están trabajando dentro de la propia Intendencia, son entre 500 y 600; el último relevamiento había dado 1.081, en el año 2017. Hay que afinar ese número, pero, sobre todo, hay que conocer más en profundidad cuáles son estos emprendimientos naturales de clasificadores que ya hay -uno los ve cuando recorre los barrios, los arroyos, los asentamientos- procesando el nailon, haciendo tareas; tenemos que ver cómo podemos dar marco a estos emprendimientos, que son naturales, que el clasificador viene realizando, que son un aporte al medio ambiente, pero que no están realizados de una forma sustentable ni en las condiciones que el trabajador merece.

Con esto quiero decirles que es como el escenario integral, y el desafío es cómo vamos viendo el número, conociendo más en profundidad el universo de clasificadores y clasificadoras y también avanzando en la capacitación: cómo hacemos para estar atentos a la formación de cooperativas, de perfiles que tengamos disponibles en la medida en que desde Desarrollo Ambiental van abriendo posibilidades para el trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a la delegación de la Intendencia Departamental de Montevideo, integrada por la licenciada Mercedes Clara y el arquitecto Ignacio Lorenzo.

(Se retiran de sala las autoridades de la Intendencia de Montevideo)

(Ingresan a sala autoridades de Conaprole)

——Damos la bienvenida al presidente de Conaprole, señor Gabriel Fernández Secco, y al gerente general, contador Gabriel Valdés.

Desde la Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social se les invitó para que puedan informarnos sobre el conflicto con los trabajadores de la empresa.

Sin más, les damos la palabra.

SEÑOR FERNÁNDEZ SECCO.- Buenos días.

Soy presidente de la cooperativa y productor lechero, que es un requisito para ser director de Conaprole. Fui director durante cinco años en el período anterior, y a partir de marzo asumí la Presidencia, por decisión de los productores, en la elección que se hace cada cinco años; es un Directorio de cinco productores.

Voy a hacer un poco de historia breve.

Como ustedes saben, Conaprole es una cooperativa. Tiene más de mil setecientos productores y más de mil setecientos funcionarios. Además, cuenta con un grupo de funcionarios zafrales que, en términos generales, está siempre en el orden de los doscientos. O sea que prácticamente ronda los dos mil empleos directos permanentes.

Se trata de una empresa que tiene -más o menos- un tercio de su negocio en el mercado interno y un 75% en el mundo. Es un negocio que crece porque históricamente la producción de leche en el Uruguay ha crecido a una tasa del 4%. Como los uruguayos somos pocos y tenemos un consumo per cápita de leche muy alto, todo lo que crezca en el sector va hacia el mundo. Además, va hacia el mundo con la siguiente particularidad. Hace diez años, Conaprole colocaba el 80% o el 90% de su producción de exportación entre Brasil y Venezuela; quiere decir que la colocaba en el barrio. Actualmente, Conaprole coloca sus productos en el exterior, fundamentalmente, en otros barrios.

Hoy, nuestra mayor participación en las ventas puede detallarse de la siguiente manera. El primer mercado es Argelia; el segundo es China. Vendemos en Rusia, en Vietnam, en Malasia, en Filipinas, en Bangladesh, en Emiratos Árabes, en México y en Estados Unidos de América. Pero es poca la participación de Brasil y, como es de público conocimiento, Venezuela desapareció. El resto de los países de América Latina tiene poco peso. O sea, hoy competimos con todo el mundo. Vamos al mundo y competimos con todas las industrias que producen lácteos. Además, competimos en el mundo, cuando sabemos que Nueva Zelanda y Australia -en ese orden- son los principales productores y exportadores de lácteos; ese es su barrio y no el nuestro. ¿Por qué digo esto? Porque, obviamente, nosotros tenemos la obligación de ser competitivos. ¿Por qué nos pueden elegir Bangladesh, Filipinas, Vietnam o China -un mercado que hoy es el segundo para la cooperativa- cuando, históricamente, tienen a su proveedor natural al lado? Para eso, debemos tener calidad, servicio, entrega y precio; debemos ser competitivos. Ser competitivos implica que sea eficiente el sector primario en la producción, es decir que los productores, de la portera para adentro en los tambos, mejoremos y trabajemos bien, y también la industria. Con esto, empezamos a deshojar la margarita del tema.

La cooperativa tiene una masa salarial importante; es la industria láctea que paga mejor en el país. Tiene un nivel de remuneración muy bueno para el Uruguay; ojalá pudiera ser mejor, pero, sin duda, es muy bueno. En Conaprole no hay ningún funcionario

que tenga un ingreso menor a tres o cuatro salarios mínimos, el más bajo. Hay muy poca rotación. No se perdió -por suerte- ningún salario durante la pandemia. En términos generales, las condiciones de trabajo son buenas. De hecho, hoy es fácil encontrar a gente que tiene treinta años de trabajo en la cooperativa y que trabajan sus hijos, sus hermanos, etcétera. Sin lugar a dudas, es una de las propuestas laborales más importantes, si no es la más importante en los departamentos y en las ciudades donde la cooperativa está presente: Florida, San Ramón, Villa Rodríguez, Mercedes. La industria Conaprole está en el interior; allí es donde genera mano de obra calificada y -como dijimos- con un buen nivel de remuneración.

Por otro lado, debemos estar haciendo algo mal -cuando digo *"debemos"* no hablo solo de la cooperativa, sino de las autoridades del sindicato que nuclea a los trabajadores de Conaprole- porque es de público conocimiento que Conaprole vive en conflicto o que tiene un conflicto permanente o casi permanente.

El otro día decía que, como director, cada vez que comento que trabajo en Conaprole -cuando me voy a cortar el pelo, cuando voy a comprar pizza, etcétera, como cualquier ciudadano corriente-, lo que recibo del otro lado es: *"¡Qué paciencia!, ¿no?".* Y lo digo con franqueza porque realmente a uno le preocupa la situación. La cooperativa que, sin lugar a dudas, es referencia para los uruguayos -hemos crecido con ella; es la primera exportadora del país desde hace trece años: por vía directa o indirecta genera más de veinticinco mil fuentes de trabajo en el país- tiene una situación de conflicto permanente que atenta contra la competitividad que la empresa debe tener y contra la seguridad y el futuro que Conaprole debe asegurar a todos los trabajadores que de una manera u otra están vinculados a ella.

En particular, en esta instancia, estamos discutiendo a través de la CILU -Cámara de la Industria Láctea del Uruguay, de la cual Conaprole es parte- la recuperación de la pérdida del salario durante el período puente que se dio durante la pandemia. Es una discusión que seguramente cerremos pronto porque no hay mayores diferencias. Sucede que en esa negociación estamos pidiendo al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a la FTIL (Federación de Trabajadores de la Industria Láctea) que figure una cláusula de paz que nos garantice que, dentro de lo que se pueda, nos vamos a dedicar a trabajar, porque es lo que tenemos que hacer para dar certeza y seguridad de trabajo a los funcionarios directos de la cooperativa, a todos los colaterales y también a los productores y sus familias vinculadas al trabajo.

Nosotros permanentemente recibimos planteos de preocupación de las empresas vinculadas con Conaprole -distribuidores, almacenes, CAMBADU-, porque tienen que estar mandando a sus funcionarios al seguro de paro, puesto que la falta del producto en el mercado genera esa circunstancia.

Hablo de una cláusula de paz racional. Nosotros estamos planteando que pagamos un salario digno, decoroso, y que lo hacemos de manera puntual. Los funcionarios de Conaprole cobran el último día hábil de todos los meses del año. Les damos certeza y seguridad de trabajo. Les damos buenas condiciones de trabajo. Queremos mejorarlas en la medida que se pueda, trabajando juntos, pero en paz. Necesitamos paz para trabajar. Necesitamos que cambie ese concepto de Conaprole que tiene el Uruguay en general. Si uno mira la situación de los trabajadores en general por fuera de Conaprole, podrá advertir que los que estamos vinculados con esta Cooperativa -de una manera u otra- somos privilegiados; eso tal vez no lo estamos viendo. Además de ser privilegiados, necesitamos ser competitivos, porque tenemos que ir al mundo para colocar nuestro trabajo. Conaprole quiere seguir creciendo para seguir asegurando mano de obra para los que ya están y para los que vengan.

La situación puntual de conflicto que tiene la Cooperativa hoy es porque el sindicato planteó una reivindicación salarial para el sector de oficio, que son mecánicos y eléctricos, en dos de las plantas -la Planta Nº 21, que es la que abastece el mercado interno, la que vemos en los accesos a Montevideo, y la Planta Nº 8, que es la de Villa Rodríguez; son dos plantas donde se ha invertido para generar tecnología y productividad-, con el argumento de que se ha invertido y de que hay nuevo equipamiento. Eso es verdad, la Cooperativa ha invertido, pero ha invertido para poder seguir manteniendo las fuentes de trabajo y vender en el mundo.

Nosotros le mostrábamos al sindicato cómo la mayoría de esas inversiones han tenido como objetivo seguir presentes en el mundo. Para poner un ejemplo, estamos cambiando las máquinas de leche larga vida, porque las máquinas con las que hoy cuenta Conaprole tienen veinte años. No podemos exportar leche larga vida con una máquina que tiene veinte años y con un envase cuyo fabricante nos dice: *"No lo voy a fabricar más",* porque se deja de fabricar ese envase para esas máquinas. Vamos a pasar a una máquina más moderna, con un envase más moderno, acorde a lo que el mundo requiere para poder mantener la fuente de trabajo y no para tener mayor utilidad, que podría ser otra de las alternativas.

Dicho sea de paso, es importante aclarar que la Cooperativa cierra a cero; el balance de Conaprole cierra a cero todos los años. Lo que mejore la utilidad de la Cooperativa es precio de leche, y también son trabajadores que trabajan los 365 días del año, llueva o truene, Navidad, 1º de año, ellos y su familia, por lo que tienen derecho a un nivel de remuneración acorde a su desempeño. Más aún si consideramos que, prácticamente, el 80% o el 90% de los productores lecheros pequeños y medianos que tiene Uruguay hoy remiten su leche a Conaprole, porque las otras industrias, como no le levantan la leche a todos los productores, eligen a los productores más grandes o que estén más cerca de la planta, o sea, que tengan beneficios en cuanto al costo.

En suma, estamos trabajando a nivel del Ministerio de Trabajo para llegar a un acuerdo con el área de oficio. No vamos a seguir el concepto de un ajuste salarial por incorporación de tecnología porque nos parece que no es válido; la incorporación de tecnología es para mantener la mano de obra y las posibilidades de seguir comercializando. Cuando hay nuevos requerimientos en una máquina, obviamente, Conaprole los atiende; vienen del área de tecnología de la información; a veces, hay que trabajar en el área electrónica. Si son equipos que tienen mayores requerimientos que las capacidades que nosotros tenemos, las contratamos o las traemos desde afuera de la planta. O sea que, en realidad, como es razonable, no le pedimos a los funcionarios que ya están trabajando en la Cooperativa que hagan lo que no saben; sí los capacitamos para que puedan hacer lo que los equipos requieren, pero, en general, son equipos más modernos y, por ende, aparte de rendir más, están pensados para que sea más fácil mantenerlos; además, se rompen menos; algo nuevo rompe menos que algo viejo.

En síntesis -y para no extenderme más-, es una cooperativa que le da certeza de trabajo a propios y ajenos, que va al mundo, que tiene que ser competitiva porque va a un mundo lejano, que tiene futuro, porque produce alimentos, que es lo que Uruguay hace eficientemente, que tiene una fuerza laboral estable -no hay riesgo en el trabajo de los trabajadores de Conaprole- y que, además, tiene un buen nivel de remuneración.

Por otro lado, vemos una situación de conflictividad permanente que preocupa, que cansa y que genera hastío a todas las partes; me imagino que al sindicato también. Nos consta, porque la mayoría de los trabajadores nos lo plantean, que no está bueno ir a trabajar enojados todos los días; no está bueno, no le hace bien a la vida de la gente que está vinculada a la Cooperativa y que va todos los días a su trabajo.

Sobre esa base, lo que queremos es paz para trabajar y para seguir creciendo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, Gabriel Fernández.

No sé si el gerente general quiere añadir algo.

SEÑOR VALDÉS.- Creo que lo expresado estuvo perfecto, así que estamos abiertos a las preguntas.

Simplemente, quisiera remarcar los dos o tres conceptos principales.

Conaprole es una cooperativa cien por ciento uruguaya, en su mayoría, de pequeños y medianos y productores, trabajadores rurales, igual que los trabajadores de la industria, y que tiene el desafío de salir al mundo. Es una empresa cien por ciento uruguaya que tiene que salir al mundo lejano, sin acuerdos comerciales que, obviamente, esperamos que lleguen, y con muchas variables que uno no maneja, ni el tipo de cambio según lo que pase en Brasil ni conflictos geopolíticos. En esa circunstancia tiene que salir a competir una empresa cien por ciento uruguaya en un sector que, como es reconocido por los especialistas, es el que más valor derrama en la economía.

El presidente hablaba de dos mil empleados en Conaprole y mil ochocientos productores. Hay un Instituto Nacional de la Leche, creado por ley, que habla de un efecto multiplicador, de unas veinte mil personas vinculadas a Conaprole. Los salarios son de cuatro salarios mínimos hacia arriba; hay estabilidad. Tenemos desafíos de variables que uno no controla. Uno no controla lo que pasa en el mundo; por ejemplo, se nos bloqueó Rusia y tuvimos que salir a hacer malabares para colocar la manteca; eso fue algo público.

Sobre todo, reitero el mensaje final: uno precisa paz, cuando tiene tantas variables que no maneja, para trabajar, para dar estabilidad y, sobre todo, para seguir creciendo, porque Conaprole ya invirtió; hizo la mayor inversión de su historia. Inauguramos una planta, el 25 de enero, de US$ 140.000.000. Es la planta más grande que hay en Latinoamérica, con un potencial enorme, con tradición en los mercados de exportación; hay una marca país, una marca uruguaya en el mundo que tiene posibilidades de crecer y de dar más empleo.

Entonces, cuando uno se enfrenta a todo ese tipo de situaciones, obviamente, se pone en riesgo la sustentabilidad del productor lechero -que también se cansa; capaz que la agricultura es un poco más sencilla-, se pone en riesgo a los empleados de la industria y, sobre todo, no se puede crecer. De alguna forma, es una traba al crecimiento, cuando ya tenemos la inversión hecha en tecnología y cuando la demanda está: el mundo quiere alimentos y nos pide alimentos. Tenemos todas las certificaciones de calidad que requiere el mundo. Siete de las diez grandes lácteas del mundo le compran a Conaprole, eligen a Conaprole como una empresa confiable que cumple con los requisitos de calidad, que tiene la tecnología, que tiene el personal capacitado. Acá está Danone, Lactalis y Nestlé; son las tres primeras; son empresas de US$ 25.000.000.000 de facturación que confían en Conaprole. La empresa número uno de China, que es un gigante, Yili, también confía en Conaprole. Conaprole es el segundo exportador a China después de Nueva Zelanda, que tiene ventajas arancelarías bastante significativas con respecto a nosotros; ya no es Australia, es Uruguay y es Conaprole.

Para nosotros, más allá de los temas puntuales que, obviamente, como decía el presidente, desgastan, consumen energía, te sacan del foco donde están las verdaderas batallas -porque uno está en el mismo bote: los productores, los empleados, los distribuidores, los comercios en Uruguay y, también, la gente que ayuda en las exportaciones de la Cooperativa-, si levantamos la mirada y pensamos a largo plazo precisamos paz, precisamos acuerdo para que esto siga siendo una cooperativa cien por ciento uruguaya. No vamos a hablar de otro sector exportador, pero el único cien por ciento uruguayo, hoy, es la Cooperativa. Y la Cooperativa es de los productores; no hay

otros dueños más que productores que, como bien decía Gabriel, son en su mayoría pequeños y medianos productores; más del 70% son, realmente, pequeños y medianos y productores, muchos de los cuales, muchas veces, ganan menos que esos salarios de cuatro salarios mínimos nacionales hacia arriba que ganan todos los empleados de la Cooperativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Ahora vamos a hacer una ronda de preguntas. Les pedimos a los representantes que sean breves, porque llevamos un atraso importante.

SEÑOR REPRESENTANTE OTERO AGÜERO.- Vamos a colaborar, señor presidente, porque, realmente, tenemos un atraso importante. También quiero pedirles disculpas a ustedes que tuvieron que esperar.

En primer lugar, el reconocimiento a la empresa. Si hay una marca país en Uruguay y en el exterior de la que todos a los que nos ha tocado viajar nos hace sentimos orgullosos, es Conaprole; no hay duda, por la excelencia del producto y la seriedad del país.

Creo que lo que han planteado está bien desde una lógica empresarial y en una perspectiva de tener que enfrentar nuevos tiempos.

Creo que también Uruguay da garantías a los sindicatos y a los empresarios para tener escenarios transparentes a la hora de la negociación, como, por ejemplo, el del propio Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Como ustedes comprenderán, yo no soy de los partidos que están en el gobierno, pero uno tiene que reconocer que, esté el gobierno que esté, el Estado uruguayo y sus instituciones, en este caso el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, dan transparencia y fortaleza para cualquier tipo de negociación.

Esa era la intervención que desde acá queríamos hacer, además, de saludarlos. Esperamos que tanto el sindicato como la empresa se pongan de acuerdo, porque sí coincidimos en que en esto va la suerte del país.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE JISDONIAN.- Colaborando con la Mesa, me sumo a las palabras del diputado Otero; creo que todos coincidimos con relación a lo que significa Conaprole para Uruguay y para los uruguayos.

En esa línea, por lo que se desprendía de las palabras de la delegación que nos visita y yendo directamente a lo que nos convoca, nosotros hemos recibido la inquietud desde muchos lugares por este último conflicto. Nos gustaría saber cuáles son las causas del conflicto, en qué situación está la negociación y si ustedes lo ven como un hecho aislado o forma parte de una serie de conflictos que se vienen desencadenando. Capaz que en eso iba lo que manejaban ustedes respecto a una paz sindical. Quizás, sería bueno aclararlo un poco más.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO.- Antes que nada, damos la bienvenida a la delegación.

Basándome en la lectura de notas de prensa publicadas y del comunicado del Directorio hacia el sindicato, advierto que de lo que trata el conflicto, de lo que se tratan las imposiciones que se quieren recibir de algún lado, es de una clara lucha salarial de un 40%. ¡40%! Es significativo el monto de la lucha, ¿no? Lo digo porque, según lo expresado, estamos hablando de que el salario mínimo que paga la empresa supera los cuatro salarios mínimos nacionales. Lógicamente, deben tener la ecuación como para

justificar, en base a ese porcentaje por el que se está luchando, en esa defensa del 40%, todas las medidas que el sindicato quiere adoptar para lograrlo, sean los conflictos que sean, sean los paros que sean, a la hora que sea y en los lugares que sean, según lo que expresan los comunicados.

Es preocupante. Sería bueno saber cuál es el camino que ustedes, como empresa, como cooperativa, ven viable y qué es lo está funcionando, cuál es el diálogo que lograron generar con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, si hubo alguna propuesta, si conformaron alguna mesa tripartita, por decirlo de alguna manera, buscando una solución, alguna propuesta ante los conflictos. Creo que las amenazas, imposiciones o autoritarismos no son buenos de ninguna parte, ni de las empresas ni de los sindicatos.

En cuanto a las soluciones, el diálogo es lo más adecuado en base a la realidad que se vive. Ninguno de nosotros es ajeno a ver y reconocer que hemos pasado una etapa de pérdida de tambos en Uruguay; hubo una gran pérdida tambera. Hay tambos que pusieron su maquinaria al día y quedaron absolutamente abandonados, transformándose en taperas. Eso es lo que más nos duele a las personas que recorremos el interior del país, a los que nos gusta ir al interior del país. La verdad es que el sector tambero ha sido muy golpeado. Hay muchas familias que se dieron por vencidas.

El fin de semana andaba por las Rutas Nº 63 y Nº 64 y fui a visitar el tambo de la familia Clavijo Clavijo -la última vez que la vi fue hace veinte años-, y me encontré con una tapera. No encontré a más nadie de los Clavijo en esa zona. Nos preocupa que el sector lechero haya tenido un golpe tan significativo. Como bien decían ustedes, gran parte de toda esa mano de obra de Conaprole está en la campaña, en la ruralidad; es verdad lo que decían del trabajo rural de los tamberos, que no tienen horas, que a las tres y media o cuatro de la mañana ya están arreando las vacas para hacer la primera ordeñada. En un sector fundamental en su conjunto.

Creo que sería muy bueno encontrar una medida, una solución a este conflicto y seguir potenciando la marca Conaprole porque, como bien decía el diputado Otero, donde vayamos, siempre podremos inflarnos el pecho y estar orgullosos de la marca que nos representa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cerrando la ronda de consultas, en la línea del diputado Jisdonian, quiero preguntarles en qué está el conflicto y cuál es la valoración que hace la empresa respecto a la participación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la resolución del conflicto.

SEÑOR FERNÁNDEZ SECCO.- Durante todo este período hemos trabajado con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; incluso, en más de una oportunidad, hemos tenido reuniones con el ministro y su secretario y con el director Nacional de Trabajo. Digamos que tenemos un diálogo directo; tengo entendido que la representación gremial, también. Han tenido una excelente disposición para ayudarnos a llegar a un acuerdo en este conflicto. Hoy, a las diez de la mañana había una nueva reunión en el Ministerio. Y se están negociando tres cosas a la vez: por un lado, una solución de salida para el conflicto particular que tiene que ver con Conaprole, es decir, una propuesta para el área de oficio; por otro, la cláusula de paz, y por último, el Consejo de Salarios con la recuperación salarial por la pérdida de salario del período puente.

Los abogados están redactando la cláusula de paz; el Ministerio está al tanto, la ha evaluado, así como también lo ha hecho la representación sindical. Esperamos que en el correr de estos días podamos llegar a un texto razonable para todas las partes y que, de alguna manera, nos dé alguna garantía para poder dedicarnos a trabajar y dejar la conflictividad de lado, dentro de lo posible.

En cuanto al reclamo referente al área de oficio, como les decía al principio, la postura del sindicato de que hay que hacer un ajuste salarial del orden manejado en esta sala, entendemos que no corresponde un ajuste por incorporación de tecnología por los motivos que les mencionaba anteriormente. O sea que no estamos de acuerdo ni con el planteo ni, obviamente, con la parte numérica. Sin perjuicio de ello, la Cooperativa, con el espíritu que permanentemente ha tenido, en el día de ayer planteó una propuesta con un ajuste salarial, obviamente mucho más modesto, dentro de los rangos que podía ser lógico pensar, a cambio de la realización de algunas tareas en el sector, que impliquen un ganar- ganar.

Nosotros planteamos al sindicato hacer una evaluación de ajuste salarial por productividad, pero el sindicato no estuvo de acuerdo. Entonces, fuimos por un camino del medio, que es hacer un nuevo diseño o agregar nuevas tareas y rediseñar algunas otras en el área de ejecución, tanto en la parte mecánica como eléctrica de cada planta a los efectos de, obviamente dentro del horario de trabajo y en las condiciones que están planteadas y con los beneficios que tienen los operarios del sector al día de hoy, agregar un ajuste salarial razonable que implique un ganar- ganar.

En suma, estamos trabajando para llegar a un acuerdo en la recuperación salarial a nivel del Consejo de Salarios. Hay alguna cláusula de paz planteada, que el Ministerio ha evaluado y que las partes están evaluando; esperamos llegar a un acuerdo en su texto. Y en el día de ayer, la Cooperativa planteó un ajuste de salario para los oficiales y medio oficiales, muy digno, a nuestro criterio, a cambio de incorporar alguna nueva tarea que implique mejorar la productividad del sector y que implique en definitiva, un ganar- ganar.

SEÑOR VALDÉS.- Voy a despejar algunas de las preguntas que ustedes hicieron.

Como en toda negociación, confiamos en el diálogo, no en las imposiciones o en alguna amenaza de, inclusive, cortar exportaciones, lo que creo que sería, como imagen del país, algo muy dañino para el empleo actual y para el crecimiento que la Cooperativa está pensando.

Hay un contexto. El sector lechero viene de siete años muy difíciles; no lo decimos nosotros, lo dicen el actual Instituto Nacional de la Leche y también el que estaba anteriormente. Creo que eso hay que tenerlo presente cuando uno se sienta en una mesa de diálogo para ver qué se puede hacer y qué no. Más allá de la base, si ya estás en cuatro salarios mínimos -el sector de oficio que originó el conflicto está en cinco salarios mínimos-, son $ 100.000 nominales- y ahí es donde se plantea un 40% de aumento. Esa era una de las preguntas que ustedes hacían.

Nosotros planteamos sentarnos y buscar alternativas. Se habló, inclusive, de productividad, y de alguna forma la delegación gremial no lo aceptó. Se habló de un ganar- ganar, de buscar realmente opciones a partir de esa base y de la estabilidad que se tuvo en la pandemia. En esos siete años muy difíciles, Conaprole no despidió a nadie, sino que aumentó por arriba del IPC, y los productores no aumentaron por arriba del IPC. Esto es una Cooperativa: de un lado hay trabajadores de la industria, pero del otro están los trabajadores en los tambos. Quería remarcar el contexto, porque creo que toda negociación tiene que ser hecha sobre la base del diálogo constructivo, de buscar opciones en un contexto. Es importante conocer el contexto y, sobre todo, no mirar a corto plazo, sino a largo plazo.

Tenemos una oportunidad como país, como Cooperativa, de seguir exportando valor agregado uruguayo al mundo. Ya está hecha la inversión; ya se tiene el trabajo hecho en los mercados; ya se tiene clientes internacionales que avalan; este sería un freno de mano que nos pondríamos nosotros mismos. Uno tiene que buscar por todas las vías las

soluciones a estos temas y salir en la prensa porque ganamos mercado o porque exportamos más, no por este conflicto.

Entiendo que hay una oportunidad enorme, y por eso se pide paz para trabajar; por eso ayer volvimos a presentar una propuesta. En cuanto a las contraprestaciones ganar-ganar, no podemos dar el 40%, pero podemos plantear algo frente a la alternativa ganar-ganar; podemos hacer un trabajo distinto, organizarnos diferente. Eso por un lado.

Por el lado de los Consejos de Salarios, la Cámara de la Industria Láctea está presentando una propuesta de prácticamente recuperar en veinticuatro meses lo perdido en el período puente y asegurar la inflación futura, y lo único que está pidiendo a cambio -lo que de alguna forma también ha demorado las negociaciones- es una cláusula de paz, paz efectiva.

Acá se firmó algo el 1º de diciembre entre la Cámara de la Industria Láctea y la FTIL -el sindicato de la industria láctea- : un mecanismo de prevención del conflicto, y eso se incumplió. Antes de ir a un conflicto, respetemos determinados pasos; respetemos una bipartita con la empresa; respetemos ir al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Eso no se cumplió, y es lo que nos preocupa. Después de siete años muy difíciles, se ofrece una recuperación en veinticuatro meses sobre la base de los cuatro salarios mínimos, y capaz dentro de dos o tres meses volvemos a los conflictos dedicando mucho tiempo y energía a eso, en vez de a lo que nos ocupa. El mundo necesita alimentos y hay un potencial enorme; está hecha la inversión y tenemos el reconocimiento y la calidad ya ganada, lo que no fue un trabajo sencillo porque cada mercado cuesta realmente muchísimo. Por ejemplo, ser el segundo proveedor de China nos costó cinco años sin vender nada, porque venían los chinos, íbamos a China y no lográbamos vender nada.

Yo creo que Uruguay -porque esta es una Cooperativa uruguaya- tiene una oportunidad enorme de capitalizar esto. Hay que buscar todas las vueltas -una, dos, diez- por el diálogo y en un contexto. Ese es el espíritu que tiene la Cooperativa, obviamente con la responsabilidad de defender también a los productores, que es donde arranca la historia, donde empieza la cadena. Por supuesto, esta es una actividad muy sacrificada; ustedes decían que a veces, en la agricultura, se había intentado ir para otros sectores.

En resumen, reitero lo que decía el presidente: lo que está buscando hoy Conaprole es paz para trabajar; recuperar en veinticuatro meses lo que había pactado el Poder Ejecutivo sobre salarios dignos que han tenido incrementos en los últimos siete años, cuando el productor no cobraba más. En la pandemia no se perdió un solo puesto de trabajo. Inclusive, cuando hubo que mandar gente al seguro de paro, se complementó el salario. De alguna forma, este sector tuvo ese privilegio.

Hoy el desafío es lograr esta paz para seguir ganando mercados y para que siga siendo una cooperativa uruguaya el principal exportador del país.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia de la delegación.

SEÑOR FERNÁNDEZ SECCO.- Voy a aclarar una cosa que me parece importante.

Uno puede plantearse que en esta situación que vive la lechería, a estos siete años de los que hacíamos mención en este informe del Instituto Nacional de la Leche, los que han quedado son los Clavijo, familia conocida de la zona. No son los Clavijo: han quedado los Clavijo, pero se acaba de ir del país Olam, que con 100.000.000 de litros de leche era el primer productor del país, con un fondo de inversión internacional del 7%; hizo las valijas y se fue. Se fue de la lechería no porque fuera rentable, porque nadie se va de un negocio donde gana plata. ¿Qué pasó? Olam tenía seiscientos empleados. ¿O los empleados son solo los que trabajan en la industria? ¿Y los que trabajan en el tambo? Olam tenía seiscientos empleados en los tambos entre técnicos, operarios, trabajadores, ordeñadores; gente que hacía la comida, la agricultura. ¿A esos no los defendemos?

¿Esos no tienen derecho? No ganan lo que ganan los funcionarios de Conaprole. Entonces, acá no se trata de poner la situación en un plato y otro de la balanza e ir en desmedro de uno o en favor de otro, sino de intentar tener una relación justa y razonable. Como decimos en campaña, del cuero salen los tientos, y de lo que produzca la Cooperativa tenemos que vivir todos razonablemente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Fernández.

Una vez que se retiren, vamos ver desde la Comisión cómo podemos colaborar en la resolución de este conflicto.

(Se retiran de sala las autoridades de Conaprole)

(Ingresa a sala una delegación de la Cámara de Industrias del Uruguay)

——La Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social tiene el gusto de recibir a una delegación de la Cámara de Industrias del Uruguay, integrada por los ingenieros químicos Agustín Tassani y Julio Sosa.

Fueron convocados a raíz de una visita de la UCRUS; entendimos importante escuchar la opinión de las autoridades de la Cámara de Industrias, de la Intendencia de Montevideo y del Ministerio de Ambiente.

SEÑOR TASSANI.- Soy secretario de la Comisión de Ambiente de la Cámara de Industrias.

En primer lugar, corresponde presentar brevemente el plan VALE, que es en lo que estamos trabajando.

Para colocarnos en contexto, la Cámara de Industrias ya tiene un plan de gestión de envases desde el año 2007, que surge como consecuencia de la Ley de Reciclaje de Envases del año 2004. Actualmente, ese plan de gestión de envases está operativo en seis departamentos. A raíz de los resultados que estamos obteniendo en la recuperación de envases y de resoluciones ministeriales dictadas el año pasado casi en paralelo -porque empezamos antes-, comenzamos a fortalecer el plan de gestión de envases y a pensar en un nuevo plan para obtener mejores resultados de recolección.

En ese contexto, la Cámara de Industrias hizo un llamado a distintas consultoras para que estudiaran la mejor forma de fortalecer el plan de gestión de envases actual y obtener mejores resultados.

Al mismo tiempo, el Ministerio de Ambiente dictó dos resoluciones -en particular, la Nº 271- con nuevos objetivos de recuperación de envases para el año 2023 y 2025, que son muy ambiciosos.

En ese marco, la consultora que adjudica la Cámara de Industrias resolvió hacer foco en el cumplimiento de los objetivos del Ministerio de Ambiente, es decir, recuperar para el año 2025 el 50% de los envases vertidos al mercado con un mínimo de 35% por material.

La consultora adjudicada fue Ventus y ReAcción, que tiene como apoyo internacional a Veolia. Esta consultora estudió distintos escenarios: analizó la situación actual del país, las herramientas que tienen los gobiernos departamentales y la forma en que se está trabajando. De sesenta y seis escenarios que planteó para lograr los objetivos se seleccionaron dos o tres, y el más viable de implementar en nuestro país fue el que se presentó al Ministerio de Ambiente en febrero de este año.

Ese plan de gestión, que llamamos plan VALE, es un plan de recuperación de la valorización de los envases y hoy está en los detalles finales de acuerdo con el Ministerio de Ambiente; falta ajustar algunas cosas.

En definitiva, el gran objetivo de ese plan es cubrir todo el país, que es lo que establece la ley de residuos -es decir, estar en los diecinueve departamentos-, y lograr esos objetivos de recuperación para el año 2025.

Para entrar más en el detalle, el gran cambio que propone este plan es el sistema de depósito de reembolso. Se trata de un sistema que hace que los envases que hoy son descartables pasen a tener un valor y a ser retornables; siguen siendo no reutilizables, pero pasan a ser retornables. Entonces, todos los envases de bebidas: de plástico, de aluminio, los envases multilaminados como el tetra brik y también los envases de vidrio -ese es un cambio con respecto a lo que se usa habitualmente-, van a ir incorporándose a ese sistema.

Este es un sistema innovador para toda América Latina, pero ya funciona en 30 países con resultados de recolección en más de 90% de los envases vertidos. Los resultados son muy buenos; cuesta un poco implementarlo porque hay que cubrir 9.000 puntos en el país. Vamos a estar en los supermercados; en algunos lugares estaremos presentes con máquinas y en otros, los envases se recibirán en un mostrador. A la persona que va con el envase se le dará un *ticket* que después canjeará por plata, porque cuando compró el producto, ese envase lo tuvo que pagar.

En definitiva, el envase pasa a ser retornable. Ese gran cambio va a permitir rápidamente los resultados que pretenden las resoluciones ministeriales en cuanto a la recuperación de envases.

El otro cambio es que va a haber 29 puntos de recolección selectiva en el país a los que también se va a incorporar el resto de los envases: plásticos, de cartón, de vidrio y de hojalata que no entren específicamente en el sistema de depósito de reembolso, es decir, que no sean de bebida.

Por ahí va el nuevo plan de gestión; hoy estamos en esta etapa final ajustando con el Ministerio algunos detalles. El plan de gestión de envases actual lo componen aproximadamente 2.300 empresas, que son las que aportan. Esas empresas, junto a la Cámara de Industrias, están armando lo que sería la nueva gobernanza del plan VALE. La idea es empezar a implementarlo en el correr de este año; queremos hacer el proyecto ejecutivo para bajarlo a tierra y ponerlo en práctica a principios del año próximo.

Obviamente, esto va a fortalecer mucho la industria y la cadena del reciclado, además de contribuir con la formalización. La idea es que se generen 1.300 puestos de trabajo, y dentro de esos puestos de trabajo, tal como lo prevé la ley, se va a priorizar a los recicladores que actualmente se dedican a esa tarea. Va a ser parte del plan lograr que algunos de esos trabajadores se incorporen en la medida en que logren la capacitación y los requerimientos que se necesiten para adecuarse al nuevo sistema. Creo que con eso, más o menos, contextualicé un poco lo que es el plan VALE y el desafío que tenemos hoy. Quiero destacar que esta es una iniciativa de la Cámara de Industrias, a instancias, en parte, de una solicitud del Ministerio de Ambiente de llegar a las metas. Lo que hoy nos propone el Ministerio es que nosotros tenemos la posibilidad, por lo que prevé la ley de residuos, de asumir esa responsabilidad de hacernos cargo de los envases que se ponen en el mercado; si lo hacemos bien, el plan es nuestro, si no lo hacemos bien, el Ministerio tendrá que intervenir. Este es en definitiva el marco en el que estamos trabajando: tenemos mucha fe y mucha confianza en que lo vamos a lograr.

SEÑOR SOSA.- Si me permiten, voy a complementar algunos conceptos que vertió el ingeniero Tassani, para poner un poco en contexto este programa que funciona desde el año 2007, en principio como un plan voluntario.

Como decía Agustín Tassani, hoy tenemos unas 2.300 empresas adheridas, y creo que todos estamos de acuerdo con que los resultados que hemos logrado no han sido

satisfactorios para nadie, por sobre todas las cosas, para nosotros. Las empresas que adhieren al plan de gestión de envases, por supuesto que están disconformes con el resultado del retorno, digamos, del dinero que invierten en este sistema de responsabilidad extendida del productor. Si no recuerdo mal, esas metas se propusieron el 28 de abril del año 2021. A principios de abril no lo sabíamos; de alguna manera, fuimos sorprendidos por ese anuncio de las metas y los plazos. Hago un paréntesis: no es que estemos en desacuerdo con las metas de recuperación -incluso, quisiéramos recuperar más-, sino con el dúo metas- plazos. En ese momento nos parecía -y quizás nos sigue pareciendo- que son plazos realmente muy desafiantes para las metas que se proponen.

De todas maneras, como decía, fuimos proactivos en contratar a una consultora para diseñar un plan mejor, que cumpliera satisfactoriamente los intereses de las partes involucradas, del Ministerio de Ambiente, de las empresas que requiere el plan de gestión de envases. Es importante decir que la Cámara de Industrias está desarrollando esto como un plan de responsabilidad extendida al productor, pero también como un aporte de responsabilidad social empresaria. Claramente, la Cámara no tiene ninguna obligación sobre la ley, pero para nosotros es importante dar este servicio a nuestros socios -hay un gran porcentaje de empresas que no son socias de la Cámara de Industrias, seguramente más del 60%- y también a la sociedad.

Además de su objetivo ambiental, esto va a tener varios derrames, por ejemplo, en la cantidad de puestos de trabajo directos o indirectos que se pueden generar, en el impulso de la industria recicladora en el Uruguay, porque hay determinados materiales que no se recuperan hoy en la cantidad suficiente como para que se desarrolle una industria recicladora o de valorización del tipo que sea en nuestro país. Realmente es un proceso bastante desafiante, pero estamos muy convencidos de que la responsabilidad extendida del productor es la forma de abordar esta temática.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO.- Primero que nada, damos la bienvenida a la delegación y le pedimos disculpas por la demora y por lo atrasado que venimos en la Comisión; ha sido una mañana extensa.

Creo que la iniciativa, la idea de la proyección del plan VALE, está muy buena; tiene muy buenas ambiciones sobre el alcance que se quiere tener.

Con respecto a lo que venían comentando en el sentido de que vienen trabajando, que queda un envase retornable, reciclable, me interesaría saber el monto para que sea tentativo para la persona, porque lo que tenemos que lograr es que vuelva a llevar el envase al comercio donde compra. Estamos viendo que este es un programa que apunta a los envases de plástico de refrescos. Pero ¿la botella de aceite va a volver?

¿Los depósitos para envases plásticos de dulce de leche, de mermeladas, están dentro de ese programa de envases reciclables? Esta es una de las consultas que tengo sobre el plan VALE; personalmente creo que es una buena iniciativa; me parece que la educación de reciclar en el Uruguay es algo que tenemos que trabajar y promocionar.

Por otra parte, quiero consultar sobre la falta de convenio que existe hoy. Todavía no se ha firmado nuevamente el convenio con la Intendencia; sí se viene cumpliendo lo que se decía en el convenio, pero no se ha firmado uno nuevo. En ese sentido, hay una propuesta a cerrar con el Ministerio de Ambiente, según lo que hemos recibido en la Comisión. Me gustaría saber, si ustedes conocen, para darnos una devolución, por qué motivo no se ha firmado aunque sea un convenio provisorio a un año, para dar garantías a los trabajadores.

Me parece muy buena la propuesta de este plan VALE, con la que se crearían -según decían- más o menos dos mil puestos de trabajo. Lógicamente, tener en

consideración a los recicladores, es una buena iniciativa. Todos los trabajadores tendrían que pasar por una prueba teórica para ocupar el lugar, pero por lo que dicen del programa, no implicaría una demanda muy grande en capacitación a la persona que sabe manipular ese tipo de producto. En definitiva, veo como positivo que se apunte a atender lo que supone el problema del trabajo vulnerable informal que llevan a cabo los recolectores hoy en día. Ahora, la sigo viendo como una buena herramienta aislada, pero no es una solución a todos los problemas que hoy tenemos en cuanto a la recolección de residuos.

Personalmente, me falta tener la visibilidad de lo que va a suponer volver al supermercado con todos los envases de plástico que utilizo y pagar por ese retornable para reciclar.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO.- Doy la bienvenida a los representantes de la Cámara de Industrias del Uruguay.

Tengo algunas consultas, porque según la versión taquigráfica de cuando estuvieron los trabajadores agremiados en UCRUS, uno de los principales problemas que plantearon, y lo compartimos, tiene que ver con la reglamentación de la Ley Nº 19.829, que por lo que hemos visto -y hemos sido parte de ese debate en su momento- contempla al conjunto de trabajadores con la idea de poder agregar valor y generar empleo en diferentes áreas. Lo que está faltando hoy es la reglamentación de dicha ley.

Primera pregunta: ¿qué opinión tienen ustedes en relación a esa falta de reglamentación?

La segunda pregunta es en términos más generales, porque se habla de mil trescientos puestos de trabajo; evidentemente que el reciclado de la basura es un negocio que deja algún margen. En ese sentido, pregunto si hay alguna empresa -de ese 60% que no está agremiado- que tenga interés en invertir para mejorar el paquete de negocios de las cooperativas de trabajo. Sería bueno que si la propia cooperativa de trabajo quiere hacer algún tipo de inversión, no quede únicamente con la clasificación, sino que pueda avanzar en esa dirección de agregarle valor a su tarea. Me gustaría conocer la opinión de la Cámara de Industrias: cómo piensa abordar estos aspectos.

Si no entendí mal, en el intercambio que tuvieron con el Ministerio de Ambiente se les dijo: *"Este negocio es suyo si ustedes cumplen determinadas condiciones".* Bueno; la materia prima es de la Intendencia.

Asimismo, creo que sería necesario conocer la opinión de la Cámara de Industrias en relación a las inversiones que puedan hacer las propias cooperativas de trabajo, como elemento importante para agregar valor y distribuir de otra manera en el conjunto de trabajadores que vienen desarrollando actividades.

Reitero: para la Comisión o, por lo menos para mí, sería importante conocer por qué la Cámara de Industrias no firmó este convenio. Hubo un convenio anterior -creo que de 2012- que sí lo firmó, que funcionaba a través de las ONG que contrataban a los trabajadores y, a partir de ahí, se conforman las cooperativas de trabajo que, obviamente, están conducidas por los propios trabajadores. Todos los que están involucrados en esta tarea firmaron el convenio, menos la Cámara de Industrias.

Por lo tanto, esos trabajadores hoy están desempeñando actividades sin convenio vigente. En su momento, las autoridades de la Intendencia nos dijeron que, de todas maneras, la Cámara de Industrias sigue poniendo el dinero. Entonces, no se está de acuerdo pero aun así se sigue poniendo el dinero. ¿A qué obedece esto? Puedo entender que se estaba trabajando sobre la base de un plan VALE; ahora, las cláusulas del convenio son bastante claras, por lo menos la cláusula de rescisión. En realidad, la vigencia del convenio es de un año y se puede renovar. Entró en vigencia -sin la firma de

la Cámara de Industrias- el 1º de setiembre de 2020, o sea que en setiembre de 2021 ya habría vencido, mientras se trabajaba en alguna otra propuesta. El convenio también habla de los incumplimientos.

Entonces, me gustaría conocer -sobre todo por las discusiones que vamos a tener y para manejarlo cuando se decida convocar a la Comisión al Ministerio de Ambiente- los motivos de la Cámara de Industrias para no firmar el convenio con la Intendencia, con el Ministerio de Ambiente y con las cooperativas de trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, suscribo las consultas del diputado Carballo.

Hemos discutido este tema con el ministro en la Comisión Especial de Ambiente -no sé si accedieron a la versión taquigráfica-, porque nos resultaba un poco confuso bajo qué paradigma se hacía esta nueva apuesta, si era el de la última ley de 2019 o el de la responsabilidad extendida de 2004. Entendemos que esta forma de que sea la Cámara de Industrias la que acerque un plan tiene que ver con otro paradigma, que no es el que establece la ley de 2019; ahora, el ministro entiende que no es así. Bueno, acá hay una discusión legal y los tiene como centro.

También nos llamaba la atención esta nueva apuesta de la responsabilidad extendida, cuando en realidad -lo dijeron en un inicio, pero sin utilizar palabras- es un formato que fracasó. Es el 4% lo que se recupera ahora, pero bajo un formato que fracasó.

Las autoridades y la Cámara de Industrias hacen un nuevo plan, bajo un paradigma, que dio esos resultados, que es bien diferente. Conozco -por mi familia alemana- este formato de pagar por los envases que no se pueden reutilizar; es más, el envase que más chance tiene de ser descartado es el que vale más caro. La botellita de plástico, la latita, valen más que la botella de vidrio, que pesa más y que por temas culturales uno no tiende a descartar de cualquier forma. Eso ha dado buenos resultados y ojalá que acá también. Más allá de las dudas que tengamos sobre el paradigma, ojalá dé los resultados que están buscando tanto el ministro como la Cámara de Industrias.

Mi consulta es cómo se articula esto con la realidad, y acá engancho con lo que decía Carballo. Ya los circuitos, la logística, todo lo que decía la Intendencia, en base a esta forma de recuperar los envases, cambian absolutamente las reglas de juego. Las cooperativas, estas cuatro que funcionan, ¿están dentro de este plan? ¿Son las que van a recibirlos? Esa logística ¿la va a asumir también la Cámara de Industrias o va a buscar la intermediación de la Intendencia de Montevideo? Desde los puntos donde uno deposita los envases, desde los supermercados, ¿quién los lleva a los centros, si es que va a seguir siendo así?

Estos nuevos trabajadores y trabajadoras -que se aspira a que superen mil; me parece realmente fantástico: ojalá que se pueda concretar- ¿se incorporarían a través de este modelo, de este plan VALE, o se piensa en otros modelos que sustituyan o que combinen con estas cuatro plantas ya existentes?

SEÑOR TASSANI.- Empiezo contestando la consulta del señor diputado Sodano, quien nos preguntó qué valor iba a tener el envase, cuál será la seña que vamos a pagar por el envase cuando compremos y cuánto nos van a devolver. Ese valor se está estudiando.

Hace un mes y medio vino una delegación de una empresa sueca, especialista en estos temas, que está estudiando el modelo uruguayo. Obviamente, el valor no va a ser el que tiene actualmente una botella retornable, que puede ser de $ 15 o $ 20, sino del orden de $ 3 o $ 4.

El hecho de que el envase valga algo -sin importar tanto el monto- hace que alguien agarre y devuelva cualquier botella que esté tirada por ahí, en un contenedor o en la calle. Ese es el concepto con el que se trabaja. No se trata tanto de lo que a uno personalmente le importe esos $ 3 sino de que, en definitiva, el sistema funcione de tal manera que cualquier persona se vea interesada; si el usuario deja tirado el envase, o en un lugar público, habrá alguien que lo va a agarrar y devolver. Esa es la manera que tracciona el sistema.

En cuanto a los envases de aceite en particular, obviamente por su contenido no entrarían dentro de este sistema de depósito de reembolso, pero sí dentro del sistema de recolección selectiva. O sea, cuando alguien vaya al supermercado -al almacén o donde sea- a devolver estas botellas, no necesariamente va a llevar el resto de los envases descartables a ese punto de depósito de reembolso, sino a los otros lugares de recolección selectiva, donde efectivamente se va a terminar recuperándolo o valorizándolo de alguna manera. Como decía el ingeniero Sosa, hay algunos materiales que son más complejos de recuperar y lo que está previsto por la propia resolución es que si no se logran reciclar -porque no se desarrolla la tecnología o porque los volúmenes en nuestro país son bajos-, como alternativa, se usen como sustitución de combustibles fósiles en algún tipo de fabricación, por ejemplo, en las cementeras. También existe la alternativa de exportar ese tipo de envases o de materiales que no tienen un desarrollo local por el volumen que tenemos. Pero sí se van a contemplar tanto los envases de aceite como los de dulce en ese tipo de circuito y no necesariamente en el de depósito de reembolso. No se olviden que la resolución nos pide también que lleguemos a mínimos por material; entonces, también lo tenemos que trabajar de una forma integral. Si bien lo que va a traccionar es mucho para lograr rápidamente buenos resultados, va a generar también -lo prevé el plan- un tema de concientización, de capacitación; hay toda una parte de inversión en educación.

No lo comenté, pero este plan prevé que las empresas tengan que poner en el orden de los US$ 40.000.000 a US$ 45.000.000 para que empiece a funcionar y luego unos US$ 25.000.000 anuales para su operación. O sea, todo eso es mucho más de lo que actualmente ponen las empresas para hacer funcionar el plan de gestión, y es lo que va a hacer que el plan en su globalidad funcione.

La parte del convenio me gustaría que la explique mi compañero. Después sigo con alguna apreciación más.

SEÑOR SOSA.- En primer lugar, quiero aclarar -si me permiten, sobre lo que decía Agustín- que el plan, en general, no es solo para bebidas. Uno a veces entiende cuando le dicen envase que se trata de una bebida o un alimento, pero, en realidad, casi todo lo que compramos y consumimos -salvo en la feria o algo a granel- viene en un envase: un electrodoméstico, un alimento, pintura; absolutamente todo o casi todo lo que compramos viene en un envase, y esos envases están todos. Hay algunas excepciones que no vienen al caso, aunque si quieren -ustedes lo deben tener claro- lo podemos detallar, pero salvo esas excepciones, todos esos envases están incluidos dentro de la normativa que está vigente.

Respecto al sistema de depósito de reembolso, tampoco es solo para envases de bebida. En un principio va a ser para envases de bebidas, para latas de hojalata de alimentos y también para algunos envases de aluminio y vidrio, pero en la medida en que el sistema lo permita -que la tecnología lo permita, mejor dicho- la idea es ir incorporando esos envases al sistema de depósito de reembolso. Acá viene un concepto que para nosotros es fundamental -también hago referencia a algo que después pensaba responder sobre lo que decía el señor presidente-, y es que lo que fracasó no fue por la responsabilidad extendida del productor, sino por esta implementación del sistema.

Después podemos abordar y profundizar el porqué, pero la verdad es que el sistema REP (Responsabilidad Extendida del Productor) es la regla en los países desarrollados y no la excepción. Hay algunas empresas que están utilizando el sistema de impuestos -el que establece la Ley Nº 19.829-, pero esas empresas están viendo que es mejor virar y están cambiando hacia el sistema REP. De hecho, Uruguay es el único caso que conocemos que está virando al revés; desde el sistema REP hacia el de impuestos.

Como decía Agustín, lo importante es que va a haber un incentivo, y ese es el concepto que para nosotros es importante. Creemos que una de las razones por las que el sistema actual no tuvo y no tiene los resultados que esperamos es porque no hay un incentivo -ya sea positivo o negativo- hacia la población para que lleve los envases adonde los tiene que llevar. De hecho, los sistemas de depósito de reembolso que hoy existen para envases retornables, reutilizables, tienen una eficiencia de recuperación altísima; superior al 90%, 95%, 98%. Eso es lo que nosotros aspiramos con el incentivo del depósito de reembolso.

Respecto a la firma de los convenios, que también mencionaba el diputado Carballo, la verdad es que hay un malentendido respecto a eso, pero la Cámara de Industrias firmó los convenios. En particular, sobre el de Montevideo, nos pusimos de acuerdo en firmar un convenio, se empezó la ronda de firmas, después se extravió -entiendo que en la mudanza del Ministerio de Ambiente hacia la Torre Ejecutiva- y cuando se planteó: *"Vamos a formalizar esto",* y volver a firmarlo, se quisieron introducir innovaciones respecto al convenio que ya estaba acordado y sobre el que ya había empezado la ronda de firmas. Lo que pedimos fue volver al texto acordado que, con todo gusto, firmaríamos; eso no pasó. Sin embargo, como decía, el compromiso de las empresas y de la Cámara de Industrias y el fideicomiso de CIU -que es el que administra este plan de gestión de envases- está claro, vigente y firme, en el entendido de que si bien no hay un convenio firmado, nosotros nos hacemos cargo de lo que se establecía en ese texto previamente acordado.

Respecto a los compromisos, el ex Director Nacional de Medio Ambiente, en su momento, reconoció públicamente que la Cámara de Industrias era la única institución que había cumplido con todos los compromisos y más, respecto a lo que se establecía en los convenios.

Sobre el desarrollo del plan, ustedes preguntaban si se iba a tener en cuenta la opinión de los clasificadores -uno puede preguntarse por otros actores- y la verdad es que ya se tuvo. No quiero decir que se haya votado esa instancia de consulta con el resto de las partes en esa etapa, pero la verdad es que en la etapa de diseño del plan de gestión de envases se consultó a expertos en temas de residuos, al Estado nacional, a los gobiernos departamentales, a la sociedad civil, a los clasificadores, entre otros. El modelo seleccionado dentro de esos sesenta y seis que mencionaba el secretario de la Comisión Especial de Ambiente es el resultado de la opinión conjugada y prorrateada de todos esos actores.

El diputado Sodano también mencionaba que esto no soluciona todos los problemas, y es real; no soluciona todos los problemas ambientales ni de residuos -que es el objetivo de este plan- ni tampoco los problemas sociales. El tema es que el plan no busca solucionar absolutamente todos los problemas. Nosotros buscamos con esta herramienta en particular, cumplir con la normativa y con nuestra responsabilidad de recuperar estos envases que son vertidos al mercado; con lo que está establecido en las leyes vigentes. Como decía, esto tiene un componente de inclusión social también, pero es pedir demasiado a esta herramienta que solucione los problemas sociales, aunque sea del sector recuperador o clasificador del país. Entendemos que, obviamente, el Estado y

el resto de las organizaciones tienen otras herramientas para abordar ese tema en particular.

SEÑOR TASSANI.- Sigo con el mismo concepto de que claramente la gente especializada en el tema es la que tiene las mejores condiciones para ingresar en este tipo de puestos de trabajo, pero va de la mano de fortalecerlos, capacitarlos para que puedan adaptarse a las nuevas condiciones.

Con respecto a lo que comentaba el diputado Carballo acerca de la falta de reglamentación de la ley, quiero decir que, en realidad, desde el primer momento nos pusimos a disposición de lo que era, en su momento, la Dirección Nacional de Medio Ambiente -ahora del Ministerio de Ambiente- para participar activamente como uno de los actores en la reglamentación de la ley. Dadas las circunstancias, el Ministerio eligió ir por el camino de tomar resoluciones puntuales para abordar los temas más candentes. En particular, lograr los objetivos de recuperación y valorización era de los más urgentes para atacar el tema, precisamente, ambiental y recuperar todo lo que vemos en la calle que termina después en los cursos de agua y más lugares. Entonces, ese fue el camino. Nosotros lo vimos -como decía Julio- como un desafío muy importante -los valores de las metas- ; sin embargo, nos pusimos a trabajar y nos pusimos como meta acompañar lo que el Ministerio estaba pidiendo.

Entonces, en ese sentido, no es que estamos en contra de la reglamentación. Entendemos que la ley cumple con determinados objetivos y que las resoluciones están acompañando. Además, entiendo que el Ministerio va a seguir en esta misma línea, sacando resoluciones que vayan redondeando los distintos aspectos que toca la ley.

Con respecto a las cooperativas, creo que hoy tienen libertad de acción a la hora de invertir o no invertir. Si entienden, por ejemplo, que una máquina, una enfardadora o lo que sea les mejoraría la forma de trabajar, me parece que no hay nada que les prohíba ir en esa dirección. Así que, ¡bienvenido!

Nosotros entendemos que las cooperativas que hoy funcionan en la medida en que evolucione el plan, también pueden formar parte del plan. ¿Cómo se van a integrar al plan? Es parte de lo que ahora tenemos que bajar a tierra. Hoy, estamos abocados a armar lo que sería un resumen ejecutivo de cómo se va a poner en práctica el plan en los próximos meses. Es ahí donde vamos a tener que conversar con los distintos actores para ver cómo se integran al nuevo plan y de qué manera forman parte de él. No es que no queremos que las cooperativas se integren ni que queremos que sí se integren ni en qué condiciones; no hay nada de eso establecido aún.

Me gustaría hacer una corrección. En ningún momento dije que la basura es un negocio para nosotros. Entiendo que es una oportunidad como empresarios y responsables de recuperar y poner los envases en el mercado, y de alinearlos con los objetivos ambientales que tiene el país. Entonces, es un objetivo que, como dije cuando comencé mi segunda intervención, cuesta mucho dinero para las empresas. Más que un negocio -no lo quiero definir como un gasto porque no lo es; es una responsabilidad-, en definitiva, para las empresas termina siendo una erogación mucho más importante de lo que es actualmente.

Después, ¿qué vamos a tratar de hacer con esos envases que se puedan clasificar y recuperar? Obviamente, tratar de generar una cadena de valor para mitigar esos costos incrementales que hoy vamos a tener, que permitan sustentar parte de la operación. Pero, claramente, según mi experiencia en el sector plástico, la recuperación y el reciclado no es un negocio *per se*, sino que es un negocio que, en definitiva, para que funcione tiene que haber actores que, de alguna manera, pongan una cuota parte o contribuyan, porque no es lucrativo naturalmente. Es decir, tienen que darse demasiadas

condiciones para que sea rentable. Lo aclaro porque es un matiz importante y, en definitiva, por algo los costos suben tanto del plan actual al nuevo plan para lograr recuperar valores interesantes.

Desde la industria lo que se espera es que haya circuitos limpios de nuevos materiales, y que eso permita fortalecer determinadas actividades de reciclaje y de recuperación, ocasionando un derrame interesante en lo que es generación de empleo. Pero, claramente, lo que va a traccionar son estas nuevas corrientes de materiales que generarán nuevos proyectos.

En cuanto a lo que dijo el señor presidente de articular con la realidad actual, lo haremos trabajando con las distintas instituciones y los distintos gobiernos departamentales. Ahora se viene un trabajo que creo es clave, porque la gran mayoría de los gobiernos departamentales, por suerte, tiene un compromiso ambiental muy importante, y debe ser así.

Como hoy nosotros no podemos hacernos cargo de los residuos domiciliarios porque es una potestad de las intendencias, en lo que ya se está empezando a separar y a gestionar vamos a empezar a intervenir y a articular con las intendencias. Ya hay actores participando; tenemos que sumarnos a esa cadena y, de alguna manera, integrarnos para hacer más eficiente el sistema. No olvidemos que lo que ya está, es bienvenido, sirve y si funciona, mejor. Hay departamentos como, por ejemplo, Rocha que está en el 30% de recuperación de envases. Eso hay que aplaudirlo y seguir ese ejemplo.

Creo que tenemos que aprovechar lo que está bien hecho, aprender de lo que hicimos mal y gestionar mejor para lograr mejores resultados.

SEÑOR SOSA.- Siguiendo con las consultas del señor diputado Carballo, hoy no es un negocio rentable el de los residuos; al menos, trabajando formalmente, no es un negocio rentable, en particular para nosotros. No hay país en el mundo donde un sistema paralelo de recuperación de residuos sea autosostenible; este no lo es, pues implica unas inversiones y unos gastos operativos que son bastante considerables: del orden de los US$ 30.000.000 anuales en operación y unas inversiones que, seguramente, superen los US$ 40.000.000. En el caso de que sean materiales que tengan un valor positivo en el mercado, estoy cien por ciento seguro de que lo que se recuperaría por la venta no llegaría a cubrir esas inversiones ni esos costos.

De todos modos, esta es una responsabilidad de las empresas, establecida por la ley, y tampoco es que por no ser autosostenible no se vaya a hacer. Simplemente, quería aclarar que no existe país en el mundo donde sistemas de este tipo sean autosostenibles.

Respecto a lo mencionado por el diputado Carballo de agregar valor, cabe señalar que nosotros tenemos una situación bastante compleja con ese pasaje al agregar valor que voy a intentar explicar. No es que tengamos una posición contraria a que se agregue valor. Lo que sucede es que este sistema funciona hoy -si se me permite la expresión- como una especie de trabajo subsidiado por las empresas. Entonces, si hoy una de estas cooperativas u organizaciones que estén trabajando en el sistema avanzara en la industrialización, pero *"subsidiada"* -entre comillas- por las empresas que están aportando al plan de gestión de envases, estaría compitiendo en algunos casos con las industrias que no reciben ese subsidio. Entonces, nosotros hasta este momento decidimos pararnos y poner raya en hasta dónde va nuestra responsabilidad en el acondicionamiento de los materiales. No ponemos una restricción a que se siga avanzando en la cadena productiva. De hecho, por ejemplo, en el departamento de Flores, se planteó un proyecto que abordó la Intendencia para seguir avanzando en la cadena productiva y, hasta donde conozco, fue muy exitoso. El tema es que esas inversiones y esos gastos no pueden salir de los aportes de las empresas. Repito: al final están como compitiendo, aportando

dinero para empresas que van a competir con ellos o con socios de la Cámara de Industrias. También aclaro que cuando dije que hay un 60% que no está agremiado a la Cámara de Industrias no quiere decir que no estén en el plan; están en el plan, pero no son socios de la Cámara de Industrias ya sea porque decidieron no hacerlo o porque, en muchísimos casos, no son industriales, sino importadores u otro tipo de empresas.

En general, las cooperativas no tienen fondos propios. Los fondos provienen, en el caso de estos convenios, de los aportes a través del fideicomiso.

Otra aclaración que cabe señalar es que las cooperativas en general -no es el caso de todas-, cuando se convirtieron en cooperativas hace unos años… Ese hecho no se gatilló solamente a partir de la maduración de los grupos de clasificadores para transformarse en cooperativas, sino porque en ese momento había un compromiso asumido por el Ministerio de Desarrollo Social. Me refiero a los convenios vigentes que refieren a aportar en el acompañamiento institucional, léase las OSC (Organizaciones de la Sociedad Civil), que tenían en sus planillas de trabajo a los clasificadores antes de que se conformaran en cooperativas, porque alguien tenía que ser el empleador. En ese momento, el Ministerio de Desarrollo Social no tenía la posibilidad de seguir cumpliendo con ese compromiso. Entonces, la forma de acordar que se siguiera trabajando en el plan, pero supliendo ese aporte que ya no estaba en condiciones de poner el Ministerio de Desarrollo Social, era que se transformaran en cooperativas para poder tener una forma jurídica y seguir trabajando.

Para responder respecto al modelo que mencionaba el señor presidente, hay dos expresiones que hemos usado en los últimos tiempos: el qué y el cómo. Hasta ahora, estábamos trabajando en el Plan de Gestión de Envases, y seguimos trabajando en él. Hay un cuello de botella que encontramos, así como el tema de los incentivos o desincentivos a la población, que es la gobernanza externa -Agustín Tassani hacía mención a la gobernanza interna dentro del Plan de Gestión de Envases: cómo se toman las decisiones en la interna del fideicomiso-, que es la comisión de seguimiento, por decirlo de alguna manera, de estos planes, y es un ámbito donde, por ejemplo, hay instituciones que son juez y parte. Entonces, para nosotros es importante -y creemos que el ministro está muy afín; más que muy afín, nosotros deberíamos estar muy afines a la posición del señor ministro de Ambiente– poner la responsabilidad sobre las empresas a efectos de que no haya excusas para el incumplimiento de esa responsabilidad, que es lo que nosotros queremos. Hoy estamos poniendo cosas que son compromisos de otra parte en los convenios, pero, en definitiva, no podemos tomar algunas decisiones para corregir el rumbo del Plan de Gestión de Envases.

Lo que queremos, y compartimos con el señor Ministro, es que se nos permita hacer la gestión de forma de que nos podamos hacer cargo de los compromisos que tenemos y de las obligaciones que ahora sí plantea el Ministerio de Ambiente. Hasta ahora no había metas de recuperación más que las que se mencionaban en algunos convenios, pero sin que disparara nada el no cumplimiento o el cumplimiento. Lo que queremos es que, ya que se nos dice el *"qué"* -tenemos que recuperar el 50% de los envases para diciembre de 2025 y el 35% por material; hay algunas metas intermedias, pero mencionamos una sola-, podamos tener cierta libertad en el *"cómo"* porque, después, no tenemos la excusa de decir: *"No. Tuve que acordar la forma de hacerlo con tal organización, entonces, no cumplí con las metas que me exigió el gobierno".* De ese modo, lo que buscamos es generar el mejor modelo, el más eficiente para que las empresas puedan cumplir con su obligación. Esto es importante también porque los costos que tengan las empresas, seguramente o, por lo menos, parcialmente, se van a trasladar a los costos que tienen los ciudadanos para comprar esos productos que, repito, son todos: los de primera necesidad, los de segunda, los productos suntuosos y todos los intermedios, si es que los

hay. Cargar con un costo adicional para las empresas implica para los ciudadanos tener una condición de que, quizás, los precios de determinados productos puedan subir porque no tienen forma de absorberse en todos los casos. La responsabilidad de que sea eficiente, de cumplir con las metas como objetivo número uno, pero con el menor costo posible, siempre que se cumpla con esas metas, es de las empresas y de esta herramienta que es el fideicomiso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a intentar ir cerrando, pero haremos otra breve ronda de preguntas.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO.- Voy a tratar de colaborar con la Comisión y con los invitados porque, en realidad, desde el punto de vista filosófico tenemos algunas opiniones con algunas diferencias pequeñas, pero diferencias al fin.

Quería preguntar si el plan es para todo el país o únicamente para las intendencias involucradas en los acuerdos. Además, ¿la Cámara de Industrias del Uruguay ya había firmado el convenio que se perdió, que perdieron o que desapareció del Ministerio de Ambiente? ¿Ya estaba firmado ese convenio?

Miren que es muy importante la respuesta que nos den con relación a este tema porque se ha venido haciendo mucho hincapié en que la Cámara de Industrias del Uruguay no quería firmar o que no había firmado. Y a partir de las expresiones que han sido claras respecto a que desapareció este convenio del Ministerio de Ambiente, obviamente, tenemos que formular otra pregunta: ¿quiénes introdujeron cambios a ese convenio? Lo pregunto en términos generales para no entrar en la particularidad de la cosa.

SEÑOR SODANO.- Voy de la mano de lo que consulta el señor diputado Carballo; que se extravíe un convenio y que cuando aparece tenga modificaciones en la redacción, para ser firmado nuevamente sin ser negociado o consultado, es algo que genera preocupación. Estaría bueno saber qué pasó con ese tema.

También me gustaría saber si tienen copia de la primera propuesta, la inicial, la que firmaron; si hay pruebas del antecedente; si su extravío se denunció en algún lado, y sobre la situación que generó que aparezca con modificaciones, las cuales, en primera instancia, no fueron acompañadas por la Cámara de Industrias del Uruguay. Creo que es algo importante a saber, a tener en consideración, y para conseguir el material a fin de tener un comparativo entre el convenio que habían acordado y firmado y el convenio que apareció.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para cerrar, hago una consulta bien concreta. Se habló de una inversión inicial de US$ 45.000.000. Consulto si prevén -supongo que está estudiado- que el dinero que se cobre por esos envases más el valor que se pueda recuperar de lo obtenido, de alguna forma, cubrirá esa inversión.

SEÑOR TASSANI.- Contestando la primera pregunta: sí, es un plan para todo el país, no solo para las seis intendencias que hoy están en el Plan de Gestión de Envases porque, por ley, tenemos que llegar a todos los poblados. La resolución establece que todos los poblados mayores a cinco mil habitantes tienen que tener el Plan de Gestión de Envases funcionando.

En cuanto a los detalles del convenio, como es un poco anterior a mi llegada a la secretaría de ambiente de la cámara, le voy a ceder la palabra al ingeniero Julio Sosa.

Contestando lo que decía el señor diputado Gerhard sobre los US$ 45.000.000, en realidad, esa inversión, básicamente, es para la infraestructura que se necesita para montar el plan en todo el país, ya sea desde las máquinas que van a los sistemas de depósito de reembolso, los camiones que van a tener que juntar, los centros de acopio;

todo lo que es infraestructura es inversión. El cobro de los envases, en definitiva, se va a devolver cuando la persona haga su retorno; eso es neutro. A su vez, parte del costo de esos otros US$ 25.000.000 que hablábamos anualmente es para mantener trabajando el sistema, ya sea, vuelvo a repetir: salarios, equipamientos, combustibles, mantenimiento de equipos; hay todo un gasto operativo que es necesario para que funcione. No nos olvidemos de que tenemos que llegar a todo el país. Habrá puntos de acopio intermedios, puntos de clasificación. Ahí, sí, la idea es que parte de esos US$ 25.000.000… Eso es lo que se cubre. La idea es que haya un ingreso por la valorización de los materiales, pero no va a cubrir -como decía el ingeniero Julio Sosa- los costos operativos.

SEÑOR SOSA.- El dinero que se cobra por los envases es capital de giro, no es un ingreso; el ciudadano paga $ 3 o $ 5, o lo que fuere y, después, se le devuelve; es solamente un capital de giro, no es un ingreso neto en el plan. Ningún sistema, como decía, funciona sin aportes externos, y estos aportes son puestos por las empresas, como lo exige la ley.

La Cámara de Industrias del Uruguay firmó el convenio. Para nosotros es un problema no tener el convenio hecho. No quiero ser demasiado anecdótico, pero para poner solamente una razón por lo que es un problema: hoy estamos girándole dinero a una cooperativa que se conformó unos días antes de que se fuera a firmar el convenio, pero finalmente no se firmó. Nuestro tesorero nos pregunta: *"¿por qué están haciendo transferencias a esta cuenta que se abrió dos días antes sin tener convenio, sin respaldo?"* Para nosotros, no tener ese convenio firmado es, realmente, un problema, por ejemplo, con las auditorías contables. Reafirmo que fue, y es, importante para nosotros tener un marco definido en el que poder trabajar. Sí pedimos que el texto del convenio sea el que se acordó previamente.

En cuanto a las partes que introdujeron los cambios, realmente, no las recuerdo; claramente no fue la Cámara de Industrias. También hay que tener en cuenta que en el medio de todo ese intercambio hubo cambios en el gobierno nacional y departamental.

Con todo gusto les haremos llegar las dos versiones del convenio. Inclusive, tengo entendido que en la Intendencia hay un expediente respecto al extravío de ese convenio. Cuando asumieron las nuevas autoridades de la Intendencia de Montevideo, sé que trataron de averiguar dónde estaba ese convenio que, reitero, todos nos habíamos puesto de acuerdo en firmar.

En nombre de la Cámara de Industrias del Uruguay, les agradecemos la invitación y la oportunidad para darles a conocer nuestra visión del tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros también quedamos muy agradecidos por este intercambio.

(Se retira de sala la delegación de la Cámara de Industrias del Uruguay)

——Vamos a solicitar que se envíe la versión taquigráfica de la comparecencia de la Intendencia de Montevideo, a la UCRUS, a la Cámara de Industrias del Uruguay y al Ministerio de Ambiente.

Con respecto a lo aquí expuesto por la Cámara de Industrias, solicitamos que se envíe la versión taquigráfica a la UCRUS, al Ministerio de Ambiente y a la Intendencia de Montevideo

Asimismo, solicitamos que se envíe la versión taquigráfica de lo expresado por el Directorio de Conaprole al sindicato, a los productores de leche y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Tanto a los productores como al sindicato de Conaprole se les cursará invitación por si quieren venir a dar su versión de los hechos.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO.- Solicito que en el orden del día de la próxima reunión se incluyan los siguientes proyectos de ley enviados por el Poder Ejecutivo: "Negociación Colectiva", Carpeta Nº 2465/022, y "Sistema de Previsión Social Militar", Carpeta Nº 1933/021.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- El proyecto de ley que viene del Ministerio de Defensa Nacional ya está incluido en el orden del día de la reunión del día 1º de junio.

Dejamos constancia de que hemos recibido el proyecto de ley "Negociación Colectiva".

Se levanta la reunión.

